

# Surcos al *natural*

Número 5  
Julio  
2014

## **Cuenta atrás para la nueva PAC**

Fauna detectada por fototrampeo

Control de la alimentación animal en Aragón

La estepa, el valioso desierto de Aragón

# alimentos de Aragón

con buena cara



aragonalimentos.es



Edita:



Directora

Gloria Frago

Consejo de Redacción

Javier Rincón, Pablo Munilla, Jesús Nogués, Luis Marruedo, Enrique Novales, Francisco Javier Martínez Baigorri, Carlos Cacho, Miguel Ángel Ena, José Francisco Aranda, Luis Miguel Ginto, Matilde Cabrera, Francisco Jordán, Francisco José López, Eduardo Viñuales, Susana Escobar y Concepción Gil

Suscripciones a la publicación y publicidad

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA)  
Teléfono: 976 07 00 00  
Correo electrónico:  
surcosalnatural@sarga.es

Diseño e impresión

Calidad Gráfica

Déposito Legal:

Z-1.856-2012

Imagen de portada:

Archivos Surcos al Natural

Sus datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Estos ficheros se utilizan exclusivamente para gestionar el envío de la revista agraria "Surcos al Natural". Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Avenida César Augusto, 14, 7ª planta, 50004 Zaragoza o en lopd@sarga.es. En cualquier momento, si usted no desea recibir más esta publicación indíquelo escribiendo un correo electrónico a la dirección surcosalnatural@sarga.es, o a través de correo postal en la dirección anteriormente indicada.



**PEFC**  
PEFC/14-38-00031  
Este producto procede de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas  
www.pefc.es

## Actualidad al natural



Agenda .....	4
Editorial .....	5
Tema central:	
PAC 2015-2020: Cuenta atrás para su implantación .....	6
Actualidad del Departamento .....	12

## Aproximación al natural

Nuestro agro:	
Mirar al cielo más tranquilos: Seguros agrarios en Aragón .....	14
Plan de distribución gratuita de zumos de frutas .....	15
Nuestra fauna:	
Animales salvajes detectados por "cámaras trampa" .....	16
El cernícalo primilla, el halconcillo del secano .....	18
Nuestra flora: LIFE+:	
Seguimiento de flora de interés comunitario en Aragón .....	19
Orquídeas aragonesas .....	20
Entrevista: Luis M. Albarrán, director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario .....	22
Nuestra ganadería:	
Control de la alimentación animal en Aragón .....	25
Nuestro desarrollo rural:	
Plan «PIMA Tierra» de renovación de tractores agrícolas .....	27
Operativo de incendios en Aragón .....	28
Nuevas perspectivas para la ordenación de montes en Aragón .....	29
Gestión sostenible de choperas .....	30

## Sentir al natural

Pasamos un día con...	
Miguel Lardiés, vigilante en una Reserva de Caza .....	31
De paseo por... La Calle Indiscreta .....	32
Estuvimos en .....	34
Cuidamos nuestro entorno: Convenio marco entre el Gobierno de Aragón y Ecoembalajes España .....	35
Etiqueta Ecológica Europea .....	36
Nueva Ley de Protección Ambiental de Aragón .....	37
Para los peques: Cajas nido .....	38

## Aragón y el mundo al natural

Una vuelta al mundo .....	39
Nuestros paisajes: La estepa, el valioso desierto de Aragón .....	40
Gastronomía y alimentación: Investigación sobre adulteración de vino con virtutas de roble .....	42
Envases alimentarios: el envoltorio también importa .....	44

## Participación al natural

Curiosidades .....	45
El Departamento responde .....	46

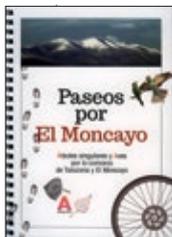
# Agenda

Julio  
2014

## Publicaciones

### Paseos por El Moncayo.

Susana Domínguez Lerena.  
SDL Ediciones y Plan de Dinamización Turística de la Comarca de Tarazona y El Moncayo.



La comarca del Moncayo está llena de agradables paseos por la naturaleza. Excursiones que aparecen en esta guía y que nos llevarán a descubrir las aves, los árboles singulares y los bosques de esta montaña mágica protegida por el

Gobierno de Aragón como Parque Natural. Si creemos conocer a fondo el Moncayo, esta publicación nos trae ciertas sorpresas como la existencia de un alcornoque cerca del Monasterio de Veruela, la carrasca milenaria de Lituénigo, la secuoya gigante de la casa forestal, el camino de los acebos, la ruta del tejo... u otras rutas menos conocidas por las alamedas de La Dehesa o por las estepas próximas a Tarazona.

### Revista Ambienta

Maribel del Álamo, Directora.  
Edita Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La revista 106, del mes de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aborda la cuestión de los Parques Nacionales en España, ahora que está a punto de aprobarse una nueva ley. Diversos expertos, entre ellos el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Basilio Rada, exponen las razones que existen para la aprobación de una nueva norma sobre esta materia, de forma que se cree un modelo en el que todas las administraciones puedan desarrollar las competencias que constitucionalmente le corresponden, de tal manera que de su trabajo se alcancen los objetivos de cada uno de los Parques Nacionales y los de la Red que éstos forman.

Puede ser consultada en versión digital en [www.revistaambienta.es](http://www.revistaambienta.es)

## AGENDA

### SEPTIEMBRE Ferieta de Aínsa

5-7

Razas y variedades autóctonas aragonesas Aínsa

### SEPTIEMBRE Jornadas Cinegéticas del Pirineo

6-7

Sabiñánigo

### SEPTIEMBRE Feria del Jamón de Teruel

12-14

Teruel

### SEPTIEMBRE Feria de la patata

13-14

Cella

### SEPTIEMBRE FEMOGA

19-21

Feria industrial, agrícola y ganadera de Los Monegros Sariñena

### SEPTIEMBRE Día Mundial sin coche

22

### OCTUBRE Día Mundial de las Aves

4-5

**Fe de erratas.** Por error en maquetación y revisión, en el artículo "Plantas exóticas invasoras" del nº4, la especie denominada Chumbera (*Opuntia stricta*) en el pie de foto es realmente Carrucho o Cachurrera (*Xanthium echinatum*). Igualmente indicar que las margaritas presentadas en el artículo, a pesar de ser silvestre, no entran dentro de la consideración de exóticas y/o invasoras. Disculpen las molestias.

## Recomendaciones web



### Blog de la Red Natural de Aragón.

<http://unespacioprotegido.cercademi.blogspot.com.es>

El equipo de Sarga encargado de la educación medioambiental en los Centros de Interpretación de la Naturaleza del Gobierno de Aragón elabora este blog con ayuda de los niños y los colegios que a lo largo del año tienen el privilegio de visitar los Espacios Naturales Protegidos aragoneses.

Un blog lleno de ideas y de experiencias en contacto con lo más natural.



### Oficina del Regante

<http://servicios.aragon.es/oresa/>

Web con información de interés para el regante con datos meteorológicos y cálculo de necesidades hídricas.

Solo es preciso registrarse en la web y acceder a estas informaciones de gran utilidad. Además se da la posibilidad de ser incluido en una base de datos para recibir información de interés del sector, un boletín de informaciones técnicas e información mensual con recomendaciones para un mejor uso de nuestros recursos hídricos en riego.

Además en la web se puede conocer los servicios ofrecidos por la Oficina, relacionados con el asesoramiento hídrico y energético.

También dispone de redes sociales Facebook y Twitter.

# Editorial

## Agricultura, un asunto que nos atañe como europeos

Sin duda la negociación de la nueva Política Agraria Común (PAC) se ha convertido en uno de los mayores exponentes de integración europea, en donde todos Estados Miembros entran a formar parte del proceso negociador del sector agrario. En este proceso entra mucho en juego, ya que Europa marca la política del sector primario, así como el destino de los fondos europeos que mejor rentabilicen un sector siempre sujeto a fluctuaciones, imprevistos y casuísticas muy diversas.

Y es que este proceso ha llevado consigo implícitas dos intensas anualidades en las que se han presentado posturas y propuestas, y finalmente una nueva PAC, que sin duda, influirán en los agricultores y ganaderos de nuestro país.

Aspectos como la definición de "modelo regional", "agricultor activo" o donde destinar las "ayudas acopladas", pueden resultar conceptos encriptados para los ajenos al sector agrario. Sin embargo, se trata de ideas clave que marcarán el desarrollo de la actividad agraria en España a lo largo de un periodo que se extiende hasta 2020.

Bien es cierto que la unanimidad y el contento en su totalidad resultan utópicos, pero sí que al menos se han conseguido posturas mayoritarias en los principales bloques.

Es por ello que en este especial de SURCOS AL NATURAL dedicado a la PAC, queremos dar a conocer las principales novedades de la reforma, en donde se apuesta por un agricultor activo caracterizado por su capacidad productiva. Es decir, haciendo desaparecer a los que muchos definen un "agricultor de sofá" sustentado exclusivamente por un pago directo.

En esta negociación Aragón como región también ha tenido voz, y es a través de ella y gracias al apoyo del Ministerio del ramo y otras Comunidades Autónomas, que se ha podido conseguir unas ayudas acopladas en donde la ganadería extensiva (especialmente el ovino), se verán reforzados.

Por último, es preciso destacar la importancia de haber mantenido, acrecentada en un millón, la actual dotación del programa de Desarrollo Rural que tan benefactor impacto tiene en la creación de puestos de trabajo en el medio rural.

Por fin, tras el fin de esta negociación de la PAC y su puesta en marcha, parece oportuno subrayar, no solo la importancia que para el campo español y aragonés tiene esta política, sino también su valor "europeizante", para que los Estados Miembros salgamos de la actual crisis económica.

**La unanimidad es utópica pero se han conseguido posturas mayoritarias en los principales bloques**



## La reforma de la PAC 2015-2020: cuenta atrás para su implantación

**A seis meses vista de la entrada en vigor de la futura reforma de la PAC, resulta un momento apropiado para analizar, retrospectivamente, lo filosofía original de las primeras propuestas de la Comisión Europea y el resultado final que aplicaremos a partir del próximo 1 de enero de 2015.**

TEXTO: JESÚS NOGUÉS, DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRARIA. FOTOS: VARIAS FUENTES

Se ha hablado mucho de las razones que condujeron a las instituciones Comunitarias a proponer esta enésima reforma. Quizá una de las que tenga un mayor trasfondo, fue la pretensión de equilibrar el nivel de apoyos directos que reciben todos los agricultores de la Unión Europea, haciendo equiparables las intensidades de ayuda que recibimos los Estados más veteranos (UE-12), y los países del Este incorporados más recientemente (UE-16). En esta línea, el documento inicial de la Comisión "La PAC en el horizonte 2020", publicado a finales de 2010, puso sobre la mesa la necesidad de una distribución más equitativa de pagos directos entre las diferentes regiones dentro de la Unión Europea.

A mediados de 2011, vieron la luz los primeros documentos de propuesta sobre el futuro Marco Financiero Plurianual Europeo para el periodo 2014-2020, en el cual se insertaría el presupuesto agrario con el que contaría la nueva PAC. Y es curiosamente en estos documentos, de ámbito presupuestario y no exclusivamente agrario, en los que se establecen de manera nítida las principales modificaciones que debiera sufrir la PAC. Entre ellas, se estableció una mayor sensibilidad ambiental a través de las ayudas verdes con la obligación de dedicar el 30% de las ayudas directas a ese objetivo. Todo ello con el fin de una mejor legitimación de esta política sectorial ante el resto de

ciudadanos de la Unión Europea, que son quienes la sostienen a través de sus impuestos. Más en un escenario de crisis financiera profunda, que hizo temer por la continuidad real de una ficha financiera ambiciosa para este sector, que viene a suponer entorno al 40 % del presupuesto Comunitario.

También, como segundo elemento clave en estos documentos económicos, se planteaba el necesario reequilibrio de niveles de cobro entre los agricultores de los diferentes Estados Miembro, siendo quizá éste el verdadero objetivo nuclear de la reforma que se orquestaba en torno a la denominada "tarifa plana". Concepto que pretendía que en 2020 hubiera un

pago homogéneo por hectárea en cada Estado Miembro o Región, planteando ya para la reforma siguiente, más allá de 2020, el que ese pago homogéneo por hectárea alcanzara a todas las explotaciones europeas.

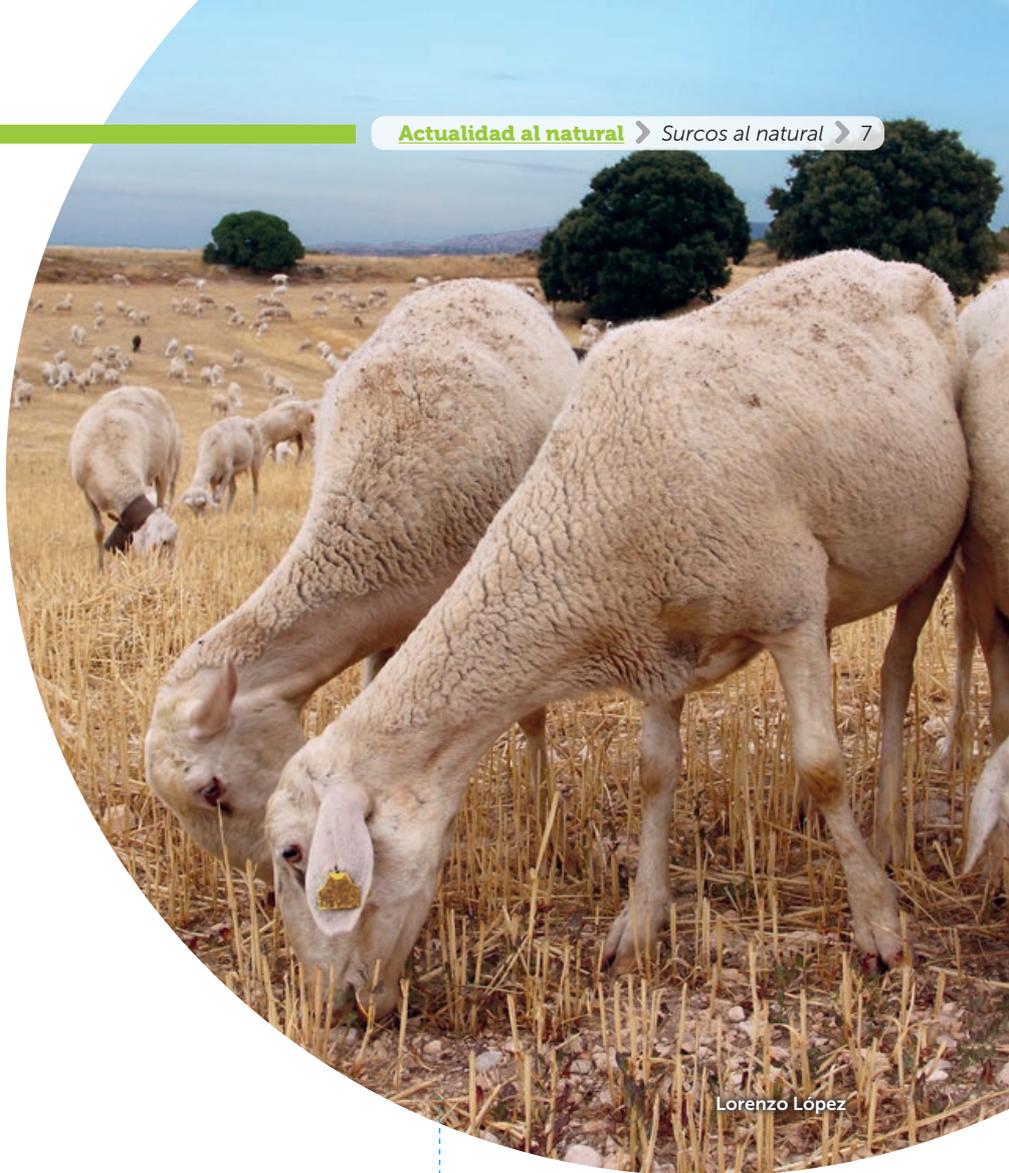
Ante dichos posicionamientos de la Comisión, el bloque Franco-Alemán (países que más aportan al presupuesto Comunitario y que tienen en la PAC una de las vías más potentes para que parte de sus aportaciones reviertan en sus territorios), alcanzó el acuerdo según el cual el reequilibrio de fichas financieras agrarias entre países, debía ser muy limitado, estableciendo un sistema acotado de ganancias y pérdidas denominado de "convergencia externa", que hizo que aquellos países cuyo importe medio de ayuda directa por hectárea estuviera por debajo del 90 % de la media europea mejoraran muy moderadamente y, aquellos otros países cuyo importe medio de ayuda directa por hectárea estuviera por encima de la media (Francia y Alemania de forma muy significativa), perdieran ficha también de forma muy moderada. En este escenario de equilibrios España, tras una negociación hábil, quedó prácticamente como estaba, pese a la reducción a nivel europeo de los montantes de ayudas directas en un 12 %.

## LA NEGOCIACIÓN EUROPEA POSTERIOR

De forma paralela a la definición del Marco Financiero Plurianual, es decir del dinero que habría en Europa para todo el periodo 2015-2020, se iniciaron los debates y las negociaciones entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo que pasaba, ahora, a contar con capacidad de codecisión y que, en buena medida, ha permitido introducir ajustes muy significativos a las propuestas lanzadas por la Comisión. En estos debates, que culminaron a finales del pasado 2013 con la publicación de los Reglamentos definitivos de la

Reforma, se limaron cuestiones como el nivel de exigencia de las ayudas verdes, así como la pretensión inicial de la Comisión sobre la "tarifa plana", con la incorporación del denominado "modelo Irlandés" que, básicamente, incorporó el mismo criterio anteriormente aplicado para el reparto de ficha entre Estados (convergencia externa), a todos y cada uno de los agricultores dentro de cada región que pudiera definirse (convergencia interna). Se acotaron así las posibilidades de pérdida ganancia de los agricultores en la reforma, por lo que ya no habría tarifa plana en 2020 sino una convergencia parcial de importes.

Estas modificaciones han supuesto en la práctica, un retraso de los planteamientos iniciales de la Comisión de tender hacia una tarifa plana a nivel europeo, haciendo que la Reforma se haya configurado más como una mera transición, que arrastrará todavía un importante componente de pagos históricos hasta 2020. A partir de esta fecha, habrá que ver por qué nuevos derroteros discurrirá la PAC en próximas reformas y si seguirá incidiendo hacia una tarifa plana europea o adoptará algún cambio más radical, a imagen de la Farm Bill Americana.



Lorenzo López



Lorenzo López

## LA APLICACIÓN EN ESPAÑA

La especial configuración administrativa española con, por una parte, 17 Comunidades Autónomas con competencias plenas en agricultura, y por otra, el Ministerio que actúa como ente de coordinación entre ellas y como interlocutor ante las instituciones comunitarias, han generado una intensa negociación interna en todos aquellos aspectos que el marco normativo europeo ha dejado con margen de decisión a los Estados Miembro. Dicha negociación, se ha visto plasmada en sendas Conferencias Sectoriales de julio de 2013 y de enero de 2014, cuyo contenido se plasmará en los Reales Decretos, que detallarán la aplicación de la reforma en España, y que se prevé publicarlos en el segundo semestre de este 2014.

Como cuestiones clave para Aragón en esta negociación, trasladar, en primer término, la configuración de la regionalización que se aplicará, basada en las comarcas agrarias provenientes de la reforma Mc Sarry de la PAC de 1992, cada una de las cuales se ha subdividido en 4 subcomarcas: regadío, secano, cultivos permanentes y pastos. Para cada una de dichas subcomarcas, que en el marco nacional superan las 1.000, se procederá al cálculo de un valor medio de importe por hectárea, basado en las percepciones de los agricultores que en ellas han declarado superficies en 2013. Seguidamente y con el fin de establecer un número de regiones razonables en España, dichas 1.000 subcomarcas se agruparán en 23 estratos. Para ello todas aquellas subcomarcas cuyo valor medio de ayudas directas se halle en un determinado intervalo, irán a parar al estrato correspondiente. Esta sistemática, asegura que no se produzca una transferencia de fondos significativa entre territorios, sectores y, por tanto, entre agricultores, objetivo que desde el primer momento, alcanzó un cierto consenso entre el sector y las diferentes administraciones implicadas.

Como segundo elemento clave, debe destacarse la incorporación de limitaciones hacia quien puede realmente cobrar las ayudas de la PAC. El reto en este caso, era el de reducir el excesivo número de 900.000 perceptores de ayudas directas que tiene España, el doble de otros estados como pueden ser Francia y Alemania. Para ello, se ha optado por utilizar la figura del agricultor activo, de forma que aquellos que pretendan seguir en el sistema y

perciban más de 1.250 € al año, deberán cumplir la condición de que las ayudas directas no podrán superar el 80 % de sus ingresos agrarios. La aplicación de estos nuevos criterios, han tenido ya sus efectos en esta campaña de solicitudes de la PAC 2014, última en la que se podrán transferir derechos de pago entre agricultores que no cumplan la referida condición de agricultor activo. En Aragón y a cierre de la campaña de solicitudes PAC 2015, un total de 4.100 beneficiarios han salido del sistema, transfiriendo sus derechos de pago único, que posteriormente se tendrán en cuenta para generar los nuevos

derechos de pago básico en 2015, hacia agricultores que corren realmente el riesgo empresarial de sus explotaciones. Esta política, se ve además reforzada por el apoyo adicional que, por primera vez en el primer pilar de la PAC, recibirán los jóvenes durante los primeros 5 años de su incorporación, procurando hacer más atractivo el sector. Sobre todo cuando el agrario es un sector todavía capaz de generar empleo, en un entorno de crisis general tan desfavorable en otros ámbitos de la economía.

Finalmente, se han acordado a nivel estatal la futura batería de ayudas asociadas, destinadas a aquellos sectores que o bien salgan peor parados del paso de un modelo histórico al nuevo modelo regional o, para aquellos otros, que





tienen dificultades objetivas para su mantenimiento por la actual coyuntura de mercados. Para este fin, se destinarán el 12 % del total de la ficha española para las ayudas del primer pilar, es decir, 584 millones de € anuales. Para Aragón ha sido satisfactorio que de ellos, el 84 % vayan a parar a la ganadería, cuyo encaje en un modelo regional basado en superficies, siempre es más complejo. Además, y dentro de la ganadería, se da el hecho de que 155 millones de € anuales se destinarán a pagos a la cabeza del sector ovino caprino, que es el sector, sin duda, que en la última reforma ha tenido un decrecimiento más acusado. También se apoyará de manera significativa mediante ayudas asociadas al vacuno de engorde, en aras a compensar las reducciones que pueda suscitarle la convergencia interna del modelo regional.

En cuanto a sectores agrícolas, hay dos que se apoyarán también mediante ayudas asociadas y que son claves para Aragón: el arroz y los frutos secos en secano. Ambos están atravesando dificultades de mercado que hacen retroceder sus superficies y, por tanto, son acreedores a un apoyo asociado que incentive su mantenimiento.

## ¿Y A PARTIR DE AHORA?

A estas fechas, resta todavía por negociar qué criterios se aplicarán para poder acceder a las antes referidas ayudas asociadas, para lo que se iniciará una nueva negociación entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio antes del verano. También está pendiente el establecer las actuaciones que deberán realizar anualmente los ganaderos sobre aquellas superficies que declaren de pastos, cuestión muy relevante para determinados sectores ganaderos con especial implantación en Aragón.

Tras esta próxima negociación, se procederá a la publicación, en este segundo semestre de 2014, de los Reales Decretos que regularán la aplicación de la reforma y se terminarán de desarrollar los nuevos sistemas informáticos que deberán emplear las administraciones para la nueva tramitación. También se acometerán las nuevas superficies de pastos aptas

para justificar derechos en el periodo 2015-

2020. Posteriormente, ya tras el periodo de solicitudes 2015, deberán generarse los nuevos derechos de pago base para todos y cada uno de los beneficiarios. Para ello, se tendrá en cuenta los cobros de Pago Único, Vaca Nodriz, o el Programa Nacional de Rotación en Secanos áridos que cada beneficiario haya percibido en este 2014 y las hectáreas que declare en 2015, con el tope del cupo de las que declaró en 2013. En base a toda esta información, las administraciones deberemos comunicar a cada agricultor, el valor de sus nuevos derechos y cómo evolucionarán hasta 2019 por aplicación de la convergencia interna en cada uno de los 23 estratos en los que haya podido declarar superficies.

Queda por tanto, un año intenso por delante hasta que la nueva reforma se asiente en el sector y las administraciones alcancemos un régimen de funcionamiento otra vez normal.



“La negociación de la reforma de la PAC, una de las cuestiones más trascendentes sobre las que ha trabajado el departamento, ha concluido, lo que establece una autopista de funcionamiento para los próximos siete años. Para ello hemos contado permanentemente con las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Federación de Cooperativas, con su ayuda y colaboración. Con ellos se establecieron unas líneas fundamentales de defensa, que afortunadamente se han salvado. Luchamos con toda la fuerza para que la ganadería recibiera un especial apoyo, y con este motivo viajamos a Bruselas, donde entregamos un manifiesto que el Ministerio ha asumido, con un salto fundamental para el ovino. En materia de desarrollo rural quiero subrayar que se ha conseguido algo más de lo que se pretendía, ahora hay que dotarle de contenido a un Programa fundamental para Aragón”

MODESTO LOBÓN

## La opinión del Departamento y los sindicatos agrarios ante la nueva PAC

“A expensas de los detalles de la aplicación de la nueva PAC en Aragón que conoceremos en los próximos meses, la negociación contiene varios puntos positivos, empezando por el mantenimiento de la ficha financiera y la importancia que con ella da Europa a la agricultura. Hay otros puntos mejorables, como es el aumento de las ayudas acopladas para que cada agricultor reciba la ayuda por lo que realmente hace. Pero, en líneas generales, consideramos que la negociación ha sido buena”

JOSÉ MANUEL CEBOLLADA - ASAJA





"Tal y como está la volatilidad de los precios agrarios y el aumento de los costes de producción, necesitamos una PAC sólida y con el presupuesto suficiente para que las explotaciones sean rentables. En este contexto, creemos que hemos perdido la oportunidad de poner las cosas en su sitio para tener una PAC dirigida al agricultor profesional y a la producción de alimentos, aunque hay que reconocer el valor de tener PAC hasta el 2019 con unos fondos similares a los que teníamos"

JOSÉ MANUEL ROCHE - UPA

"No estando de acuerdo con esta reforma que ahonda en el desacoplamiento de las ayudas y en la desregularización y liberalización de los mercados agrarios, ésta permite un margen de aplicación, pero el estado español ha optado por el mantenimiento del status quo, es decir que sigan cobrando lo mismo y los mismos, con unas referencias históricas del 2002-2012, dejando fuera del sistema sectores tan importantes como la fruta y el viñedo. Esperamos que la Administración aplique a rajatabla los requisitos de "agricultor activo" y "actividad agraria"

JOSÉ MANUEL PENELLA - UAGA



"La actual reforma de la PAC no creemos que sea capaz de reflotar la actividad agropecuaria. Es simplemente el mantenimiento de un status quo, pero con reducciones de ayudas. Lo que más nos preocupa desde ARAGA, es que se trata de una PAC diseñada en un momento de recortes y que vamos a tener que convivir con las decisiones que se tomen ahora, durante todo el próximo periodo. Así que nos quedamos con el deseo aquel de "virgencita, virgencita, que me quede como estoy"

# Actualidad del Departamento



## Regadíos más modernos para casi 11.000 hectáreas

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente está ejecutando en estos momentos obras de modernización de regadíos en 5.825 hectáreas, cuyos proyectos han sido redactados por SARGA, mientras que en otras 5.170 ha las obras se realizan en colaboración con la empresa pública nacional SEIASA.

En total, las obras afectan a 10.995 hectáreas y a algo más de 2.000 agricultores que, de esta forma, pasarán a regar a través de técnicas distintas a la de agua rodada. La inversión movilizada en estas dos modalidades inversoras en estas obras está por encima de los 76 millones de euros.

Así, los regantes beneficiados pertenecen a los municipios de Algayón, Callén, Osso de Cinca, Calanda, Pomar de Cinca, Monzón, Almudafar, Barbastro, Huerto, y Tamarite.

## La producción de aceite se multiplica por dos

La cosecha de aceituna en Aragón mejoró notablemente en 2013 los números de la anterior campaña al alcanzar las 54.000 toneladas de las que salieron casi 12.000 toneladas de aceite, según las primeras estimaciones.

Los precios también han sido mejores que en la campaña anterior a pesar de incrementarse la producción.

Este balance se ha completado en más de 36.000 hectáreas de olivar en finca de secano y otras 11.233 hectáreas que, por contra, se asientan sobre fincas susceptibles de regadío.



## El proyecto LIFE+ 'Red Quebrantahuesos' avanza con el nacimiento de tres ejemplares de la especie en el Centro de Cría de Zaragoza

Tres pollos de quebrantahuesos han nacido en el Centro de Cría en Aislamiento Humano (CRIA-H) gestionado por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos en Pastriz (Zaragoza).

Estos tres ejemplares proceden de huevos rescatados de nidos de alto riesgo situados en el territorio aragonés de la cordillera pirenaica, y forman parte de las acciones contempladas en el proyecto europeo LIFE+ 'Red Quebrantahuesos'. Un programa de cooperación interterritorial a gran escala que tiene como objetivo la creación de un nuevo núcleo de población para la especie declarada 'en peligro de extinción' en este área de la cordillera cantábrica.

## EL IAA DA UN NUEVO IMPULSO AL PLAN ESPECIAL DE DEPURACIÓN

En este último año se ha avanzado mucho en las zonas del Plan Especial de Depuración que se encontraban paradas por distintas circunstancias. Este ambicioso plan cuenta con 10 de las tres zonas ya finalizadas y en servicio, lo que supone 100 nuevas depuradoras. Repasamos brevemente las tres zonas que estaban pendientes

### Zona 10 (Matarraña, Maestrazgo, Bajo Aragón, Caspe):

En esta zona se tuvo que rescindir el contrato con la empresa adjudicataria, lo que tuvo lugar en otoño de 2012. Durante ese tiempo y actualmente se está trabajando en la nueva licitación de la zona.

Antes de proceder a la licitación, se ha decidido revisar y actualizar los proyectos constructivos existentes para adaptarlos a nuevos condicionantes sobrevenidos, realizando nuevos estudios de vertidos, adoptando nuevos datos de partida, modificando la ubicación de algunas instalaciones (realizando estudios geotécnicos en las nuevas parcelas), actualizando el presupuesto vigente y las parcelas afectadas por la E.D.A.R. y sus obras auxiliares.

Con el estudio realizado se han redactado unas adendas a los proyectos constructivos, de forma que ambos documentos puedan tomarse como un anteproyecto válido para llevar a cabo la licitación.

La zona se ha dividido en tres subzonas (10A, 10B y 10C) para reducir los presupuestos de inversión y minimizar los problemas de financiación.

La zona que ha salido ya a licitación es la denominada Zona 10A, compuesta por los siguientes municipios: Beceite, Cretas, La Fresneda, Peñarroya y Valderrobres.

Actualmente ya ha sido seleccionada la UTE que ejecutará esta zona. Se ha firmado ya el contrato y las obras podrán comenzar en los meses de mayo-junio.

Las otras dos subzonas van con otros plazos debido a la tramitación de Estudios de Impacto Ambiental para las depuradoras de Maella y Mas de las Matas y su licitación llegaría a finales de marzo.

### Zona 03 (La Litera, Cinca Medio, Somontano de Barbastro, Ribagorza).

En esta zona la concesionaria abandonó las obras unilateralmente



en otoño del año 2010 y presentó, a comienzos del 2012, un recurso contencioso-administrativo contra el IAA.

Este recurso ha sido ganado por el IAA según la reciente sentencia judicial de fecha 24 de septiembre de 2013. La concesionaria ha recurrido la sentencia, aunque posteriormente ha enviado por escrito una carta de compromiso que manifieste la voluntad de continuar con las obras. Este comienzo de las obras ha tenido lugar en el pasado mes de febrero en las depuradoras de Esplús y san Esteban de Litera.

### Zona Utebo

En octubre pasado ha concluido el trámite para rescindir por mutuo acuerdo la concesión de la zona de Utebo. Esta depuradora se ha modificado adaptando su tamaño a las necesidades actuales, pasando de 133.000 hab-eq a 70.000 hab-eq. Está prevista su licitación inminente.

## Nuevos métodos para poner solución a la sobrepoblación de conejos

El Gobierno de Aragón y la Sociedad de Cazadores de Mallén colaboran, a través de la captura de conejos con redes, para intentar atajar el problema

Las escasas lluvias y los efectos de las zonas de seguridad, en las que está prohibida la caza con arma de fuego, motivadas por infraestructuras de comunicación como autovías, autopistas o trazados ferroviarios, han propiciado una gran incidencia de daños agrarios provocados por las poblaciones de conejos silvestres en algunas comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ante este problema, que afecta tanto a agricultores como a cazadores, el Gobierno de Aragón ha tomado la iniciativa para proponer soluciones en distintos ámbitos.

Entre ellos reuniones en las que se invita a la colaboración entre cazadores y agricultores, o consideraciones en la percepción de las ayudas PAC en caso de daños en la siembra a causa de esta plaga.

Las posibles soluciones han llegado también a plasmarse sobre el terreno. Justo en el límite provincial de Aragón con Navarra, en los términos de Mallén y Cortes,

solucionarlo les ha llevado a desarrollar, en estrecha colaboración, un nuevo sistema para capturar el mayor número posible de conejos silvestres.

El nuevo sistema consiste en una red de entre 150 y 300 metros sujeta en alto colocada en el terreno agrícola que se quiere proteger y paralela al talud que conforma la autopista AP-68, que está plagado de madrigueras. Los conejos, al salir de sus vivares, pasan por debajo de la red para ir a comer en los campos agrícolas. Cuando los conejos se encuentran comiendo en los campos, a través de un disparador electrónico que puede ser activado a gran distancia, se libera la red que queda colgada de una serie de clavijas de hierro corrugado, formando una barrera entre los terrenos agrícolas y los vivares. En ese momento, se ojean los conejos que corren a refugiarse en sus madrigueras, encontrándose en el camino con la red en la que tras enredarse se capturan vivos y sin daño alguno.

# Mirar al cielo un poco más tranquilos...

## Seguros agrarios en Aragón

**Para el agricultor, su cosecha es sinónimo de renta. Sin embargo, los riesgos del sector primario son altos: granizadas, sequías, plagas, enfermedades... Es por ello que el seguro agrario se convierte en herramienta clave en la compensación de daños. Pero... ¿cómo funciona?, ¿es un gasto asumible?... Todas esas preguntas las respondemos brevemente en el siguiente reportaje, en donde se explica el porqué este sistema de aseguramiento implantado en España goza de salud y reconocimiento internacional.**

TEXTO: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL / FOTOS: LORENZO LÓPEZ

Ya lo dice el refrán: "Más vale prevenir que curar". Máxime si hablamos de la actividad agraria, en donde los riesgos climáticos o sanitarios juegan un papel importante en la renta de los agricultores y ganaderos. Sin duda, en estas labores de previsión, el aseguramiento de nuestras producciones resulta básico ante indeseados imprevistos. Pero, ¿sabemos realmente cómo funciona?

El sistema de aseguramiento en España (y por consiguiente en Aragón) se basa en la subvención de la prima a pagar por el agricultor/ganadero. Dicha subvención es aportada por el Gobierno central a través de ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios perteneciente al MARMA) y la aportación decidida por cada Gobierno Autónomo.

Aragón se encuentra entre los Gobiernos que más contribuyen en dicha subvención, tanto por número de líneas en las que participa como por porcentaje de subvención. Y es que las regiones mediterráneas y Valle del Ebro prestan un apoyo al sistema que las regiones cantábricas, lo cual resulta lógico dado que se presenta mayor siniestralidad.

### Por qué subvencionar primas y no indemnizar daños

Todos los años la cantidad que reciben los agricultores en concepto de indemnizaciones es muy superior, hasta tres veces más, a lo que DGA invierte en la subvención de primas.

Esto, unido a la subvención estatal (el doble que la autonómica), hace que se trate de presupuestos públicos precisos y rentables, si se tiene en cuenta que dichas inversiones redundarán en un beneficio final para el asegurado en caso de siniestros. Es decir, supone una potenciación de la inversión pública y una compensación digna para el asegurado.

La subvención a la prima resulta mucho más rentable que si las administraciones pagaran solo la indemnización directa del daño, ya que la financiación se incrementaría con toda seguridad puesto que, en lugar de auxiliar con un coste menor a los asegurados, habría que indemnizar, con coste mayor, a todos los productores (asegurados y no).

Y es que el elemento básico de este sistema es la diversificación del riesgo y los mecanismos de solidaridad de la distribución de los recursos (contribuyo con mi parte a cubrir el riesgo de todos).

Un aspecto que solo puede salir a flote con un alto porcentaje de aseguramiento en todas las producciones y en todas las zonas.

### Si aseguro... ¿realmente gano?

En Aragón el aseguramiento es muy alto, especialmente en frutales y en viñedo, con porcentajes de un 91% y 72%, respectivamente, mientras que en herbáceos y hortalizas ambos superan el 60%. Pero, ¿es un gasto rentable para el particular?

Para hacernos una idea de la importancia de pagar estas primas, recurriremos a cifras relevantes: de 2006 a 2010, los asegurados aragoneses (en actividad agraria) pagaron 138 millones de €, mientras que de esa totalidad, las indemnizaciones que obtuvieron los que sufrieron un siniestro fueron de 237€. De ahí la importancia de este sistema "solidario" en donde todos los asegurados contribuyen a sostener el sistema que cubra los posibles daños de todos los afectados con compensaciones que garanticen la renta anual de todos.

Además, al suponer el seguro un gasto subvencionado, este sistema resulta completamente viable a los agricultores/ ganaderos, ya que el coste que supone para el agricultor/ganadero en su cuenta de explotación está por debajo del 2% en las producciones extensivas, entre el 5 y 9% en frutales, y puede alcanzar el 15% en rendimientos de olivar, uno de los cultivos menos asegurados, cuyo sistema de condiciones y primas debiera ser revisado por la casuística concreta de dicho cultivo. Pero salvo excepciones y en definitiva, podríamos decir que son gastos asumibles que reducen el riesgo en caso de pérdidas de cultivo. Un coste que merece la pena pagar.



## NUESTRO AGRO

# Solidaridad alimentaria, ¿nos ayudas?

## PLAN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE ZUMOS DE FRUTAS

**En 2013 se puso en marcha un proyecto impulsado por las Administraciones Públicas y la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), cuyo objetivo solidario era claro: transformar en zumos fruta fresca que de otra forma podría haber ido a vertedero y que, en envases de un litro, podían almacenarse hasta dos años y ser distribuidos a través de los Bancos de Alimentos a las personas más necesitadas.**

TEXTO Y FOTOS: SERVICIO DE AYUDAS AGRÍCOLAS

Este plan no hubiera podido llevarse a cabo sin la participación necesaria de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Aragón y de las Entidades que financian los costes de transformación. Precisamente la falta de sponsor en este ejercicio pone en peligro la continuidad de este proyecto vital para los 55 Banco de Alimentos que funcionan en cada una de las provincias españolas.

### De dónde nace y resultados obtenidos

A través de los denominados Programas Operativos, la Unión Europea promueve la ejecución de un conjunto estructurado de medidas, que en función de una situación inicial, plantean inversiones durante un periodo de tres a cinco años. Estos programas operativos se financian mediante la constitución anual de un fondo financiero denominado Fondo Operativo, que se nutre de las contribuciones de los socios o de la propia organización de productores y de una ayuda financiera procedente de fondos comunitarios y que se debe destinar en exclusiva a financiar el contenido de los programas operativos.

Una de las principales medidas que recogen los PO es la de prevención y gestión de crisis que abarca un conjunto de actuaciones entre las que se encuentra la cosecha en verde o no cosecha o las retiradas del mercado. Los destinos de las frutas y hortalizas retiradas del mercado pueden ser muy variados:

- Distribución gratuita a organizaciones caritativas y entidades benéficas
- Alimentación animal.
- Retirada a vertedero autorizado o esparcimiento en parcela.
- Otros destinos (fabricación de biocombustibles, alcohol ...).

De todos estos destinos enumerados para los productos frescos retirados del mercado, la distribución gratuita se

debe impulsar en detrimento del resto. La problemática asociada a este destino ha derivado de la propia naturaleza de los productos: altamente perecederos y con elevados costes y exigencias de almacenamiento y conservación.

En 2013 se puso en marcha el proyecto para transformar en zumo las frutas procedentes de las retiradas de mercado con destino a distribución gratuita como destino prioritario de las retiradas de mercado. FESBAL a través de una ayuda del BBVA aportó la financiación necesaria para la transformación y el envasado de aprox. 2,5 millones de kilos de melocotón y nectarina procedente de 8 OPFH de Aragón y 5 de Cataluña.



DESTINOS	Bienio anterior	2013
DISTRIBUCIÓN GRATUITA FRESCO	337.346	276.245
DISTRIBUCIÓN GRATUITA ZUMO		2.187.456
ENMIENDA AGRÍCOLA	302.940	
GESTOR DE RESIDUOS	1.541.168	77.940
ALIMENTACIÓN GANADERA	69.795	
TOTALES	2.251.249	2.541.641

El efecto inmediato de este proyecto, tal y como se aprecia en el cuadro adjunto, fue determinante para la reducción o anulación de los destinos menos aceptables socialmente para las retiradas: alimentación animal, aporte al suelo como abono orgánico o envío a vertedero.

Los 55 Bancos de Alimentos de la FESBAL en el año 2013 atendieron a 8.180 Entidades benéficas que hicieron llegar 118 millones de kg de alimentos a 1,8 millones de personas.

### ¿Quieres colaborar con nosotros?

La continuidad de este plan de transformación de fruta en zumos

tiene una importancia capital para evitar la destrucción de alimentos, por lo que cualquier entidad que estuviera interesada en conocer más de cerca el proceso e incluso colaborar en su puesta en marcha puede ponerse en contacto con FESBAL, a través de su correo: [retiradas@fesbal.org](mailto:retiradas@fesbal.org)

Asimismo y para ampliar información pueden ponerse en contacto con el correo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, [retiradas@aragon.es](mailto:retiradas@aragon.es), a través del cual se gestionan estos procedimientos en Aragón.

## NUESTRA FAUNA

# Animales salvajes capturados por "cámaras trampa"

**Las cámaras automáticas immortalizan el paso de la fauna más salvaje y esquiva de nuestros montes. Sus numerosas imágenes son de gran interés para los técnicos del Gobierno de Aragón y pueden llegar a ser un documento único en el caso de especies en peligro de extinción.**

TEXTO: EDUARDO VIÑUALES COBOS. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL / FOTOS: GOBIERNO DE ARAGÓN.

Ellos no lo saben. Pero "han caído en la trampa". De repente, un flash, una luz fugaz, se dispara y suena un sonido extraño. Muchos animales, dado su carácter salvaje y esquivo, se sorprenden. Otros, más asustadizos, salen corriendo. Pero los hay que prácticamente ni se inmutan. No hay peligro a la vista. No pasa nada más, porque no se observa a nadie por ahí cerca.

Ese es el instante en el que su imagen quedará grabada en la tarjeta de memoria de una cámara automática de "fototrampeo", la cual ha sido colocada

en mitad del bosque por técnicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Y gracias a esa fotografía obtenida el Gobierno de Aragón podrá obtener mucha información de interés para la conservación de la biodiversidad y de las especies protegidas.

Generalmente este tipo de cámaras fotográficas se sitúan en un lugar fijo, mimetizadas, de manera discreta, en un paraje que se sabe que puede ser el paso habitual para la fauna o en un comedero donde buitres, quebrantahuesos, osos, corzos, jabalíes,

gatos monteses... y otros animales se mueven o bien acuden a alimentarse atraídos por un cebo. Muchos de ellos son nocturnos. Pero su simple movimiento de paso es lo que activa el sensor y hace que de manera automática el obturador de la cámara se abra para conseguir una instantánea que quizás sea un documento gráfico muy especial, único.

De esta manera es como se retratan "fácilmente" especies animales cuyo avistamiento directo o seguimiento en el campo podría conllevar una gran dedicación de muchas horas y años de trabajo. Como es el caso del oso pardo en el Pirineo Aragonés.

Son animales salvajes que quieren pasar desapercibidos. Pero que, en este caso, han sido pillados "in fraganti". Las nuevas tecnologías de la imagen han retratado su vida salvaje. Y así es como seguirán, vivos.





◀ Esta fue la última vez que "se le vio" con vida a Camille, el "oso del culo pelado", uno de los últimos ejemplares autóctonos de los Pirineos. Un año antes un Agente de Protección de la Naturaleza tuvo la suerte de fotografiarlo cara a cara.



▼ La cámara no estaba puesta para él, pero el paso nocturno del tejón (Meles meles) activó el disparo y el mustélido quedó inmortalizado con su simpático antifaz.

▼ Esta foto del oso Neré (Negro), tomada en el año 2003, fue más allá de los despachos de los técnicos de la DGA, pues ha salido en numerosas ocasiones en la prensa diaria... e incluso en alguna que otra revista del corazón.



◀ Un corzo (Capreolus capreolus) mira sorprendido a la cámara por el ruido que ésta hace al accionarse automáticamente. Tomada en un bosque de hayas del Parque Natural de los Valles Occidentales.



Lo importante de estas cámaras no es la estética ni la calidad. ▶ Pero a veces se obtienen imágenes preciosas como esta de unos buitres leonados (Gyps fulvus) aguantando una nevada de marzo en el muladar de Calmarza.

▼ Dos jabalíes (Sus scrofa) salen a un claro del bosque. Uno corre. El otro salta. Y ambos accionan la cámara. Lo mismo sucede a veces con zorros, gatos monteses, ovejas... e incluso con paseantes humanos que simplemente van de excursión.



◀ En los muladares a veces se registran sorpresas inesperadas, como la visita de este buitre negro (Aegypius monachus), un ejemplar divagante que apareció por unos días en la comarca de Valdejalón.



▶ A los muladares acuden, además de buitres, milanos reales como el de la imagen... pero también zorros, alimoche, córvidos... y, por supuesto, quebrantahuesos de los Pirineos, aunque uno de éstos últimos ha llegado a ser fotografiado con una cámara automática en Monegrillo.



## NUESTRA FAUNA

# Cernícalo primilla, el halconcillo del secano

**No hay que confundir al cernícalo vulgar, muy abundante en todo nuestro territorio, con el amenazado cernícalo primilla. Ambos son muy similares en apariencia, pero el segundo es un habitante escaso de nuestras estepas y campos abiertos de cereal de secano, que precisa de un alto nivel de protección frente a factores como la concentración parcelaria y la puesta en marcha de nuevos regadíos.**

TEXTO Y FOTOS: EDUARDO VIÑUALES COBOS. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

El cernícalo primilla es conocido científicamente con el nombre de *Falco naumanni*. Este halconcillo de tamaño pequeño –30 cm de longitud y 65 cm de envergadura alar-, muestra en vuelo unas alas estrechas, con una cola alargada y fina. El macho es mucho más coloreado que la hembra, que, ligeramente mayor, tiene una coloración castaño rojiza con un moteado oscuro en las plumas.

Esta rapaz migratoria se alimenta de pequeños invertebrados –saltamontes y grillos-, lagartijas, escarabajos, culebras... que caza en grupo cerca de sus puntos de nidificación. Lo normal es que críe en colonias, es decir, en grupos, bajo los tejados y aleros, o aprovechando agujeros y huecos en viejas construcciones del medio rural –como son parideras o mases-, donde se colocan tejas especiales para facilitar su cría sin daño para las cubiertas de estos edificios. Respecto al hábitat idóneo, cabe reseñar que ocupa medios naturales relacionados con ambientes abiertos, como secanos y zonas de tipo semiárido o estepario.

Su distribución en España abarca las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Valenciano. A nivel mundial, el cernícalo primilla es una especie que puede ser observada desde el norte de África y sur de Europa occidental hasta Asia central, estando también presente en Mongolia y China. Inverna, en parte, en el sur de su área de cría, pero principalmente en el África subsahariana y la península Arábiga.



Teja especial para la cría del cernícalo primilla.

Las poblaciones aragonesas y españolas son estivales en su gran mayoría, y pertenecen a una especie de alta protección, pues se encuentra incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón dentro de la categoría de "Sensible a la alteración del hábitat", y porque además dispone desde el año 2000 de un Plan de Conservación del Hábitat que fue renovado hace cuatro años por parte del Gobierno de Aragón.



Algunos de los núcleos de mayor importancia para la especie se encuentran inmersos en procesos de concentraciones parcelarias y transformación de cultivos en regadío. Además, por el estado de abandono de los edificios agroganaderos que utiliza la especie para nidificar cabe esperar que la pérdida directa de los sustratos de nidificación represente en un futuro cercano un factor limitante para la especie en nuestra región.

Cada año el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, desarrolla un programa de seguimiento que utiliza las metodologías diseñadas y propuestas por la Estación Biológica de Doñana que incluyen una prospección de áreas naturales, identificación de las colonias reproductivas y una estima del tamaño poblacional

La población aragonesa de cernícalo primilla está estabilizada en torno a las 1.000 parejas reproductoras. Sin embargo, los datos del censo del año 2012 comparados con los del año 2009 muestran por primera vez una importante reducción de colonias ocupadas de cría de casi un 24%.

Esta información pone de manifiesto la necesidad de mantener vigente la necesidad de protección que establece el Plan de Conservación del Hábitat del Cernícalo primilla en Aragón.

### Número de colonias y número de parejas reproductoras de cernícalo primilla en Aragón en 2012

Núcleo poblacional en Aragón	Número de colonias de cría	Número de colonias de cría
Alcañiz	20	71
Alfajarín	7	54
Almudévar	5	37
Ballobar	1	2
Belchite	26	141
Bujaraloz	60	200
Campo Visiedo	1	1
Castejón	5	42
Ejea	2	30
Epila	6	28
Fraga	43	186
Fuentes	3	17
Lanaja	3	6
Las Pedrosas	3	7
Monegros Norte	4	8
Pedrola	17	113
Pina	13	54
Villanueva	2	6
Zaragoza	5	38
Zuera	4	36
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>1.077</b>

Fuente: Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón

## NUESTRA FLORA

# En marcha un Programa Life+ para el seguimiento de flora de interés comunitario en Aragón

**La Comisión Europea cofinancia el proyecto LIFE+ "Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón", LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM, del cual son socios el Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología. Su objetivo es organizar un sistema para el cumplimiento de la Directiva Hábitats en lo referido a la vigilancia y el envío de información periódica sobre el estado de conservación de las especies de flora (EIC) y los hábitats de interés comunitario (HIC) en Aragón.**

TEXTO: DAVID GUZMÁN. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

La evaluación periódica del estado de conservación de EIC y HIC forma parte de sus acciones de la conservación. Sin embargo, en territorios variados como Aragón, es imposible un seguimiento de todas las poblaciones y localidades donde aparecen, por lo que se necesita un sistema de muestreo suficiente pero abordable.

Partiendo de esas premisas, se está diseñando un sistema basado en la combinación de métodos de toma de datos en campo flexibles pero robustos; varios equipos de trabajo (técnicos, APN, científicos, profesionales y voluntarios) con distintos niveles de especialización; un sistema de toma de datos más la transferencia de conocimientos entre los investigadores y gestores.



Para las poblaciones de plantas se pretende estimar tendencias poblacionales a largo tiempo, utilizando conteos o abundancias en parcelas. En el caso de los hábitats, el fin es detectar cambios en la diversidad a partir de variaciones temporales de especies indicadoras

y se limitará a HIC

donde los sistemas de seguimiento remoto no son efectivos. Estas variaciones se asociarán

Este no es el primer LIFE que recibe el Gobierno de Aragón, entre 1997 y 2000 se llevó a cabo el proyecto "Conservación de trece especies de plantas amenazadas en Aragón" LIFE96 NAT/E/003096, que fue un gran impulso para la conservación de las especies aragonesas de flora incluidas en la Directiva Hábitats que también serán objeto de seguimiento en el LIFE+ RESECOM.

a motores de cambio global: cambios climáticos y de uso del suelo. Otro de los objetivos es el desarrollo un software específico. Al final se demostrará cómo el trabajo coordinado de varios equipos permite que la red siga

funcionando tras el proyecto.

Además, se persigue que el sistema pueda aplicarse a otras regiones o situaciones.

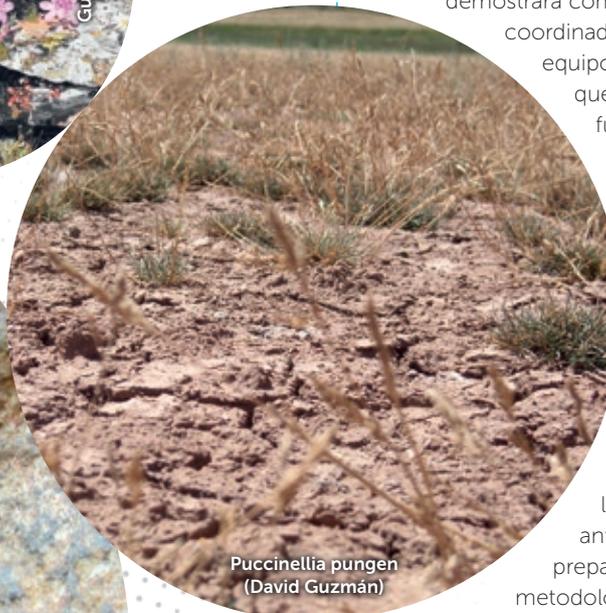
Para cumplir los objetivos anteriores se prepararán manuales metodológicos; se formará equipos de

trabajo; se instalarán registradores de temperatura y humedad, etc. Por último, se elaborará una página web para la divulgación de la red y los resultados del proyecto.



Erodium paularense

Guillem Sanz



Puccinellia pungen  
(David Guzmán)



Borderea chouardii  
(David Guzmán)

## NUESTRA FLORA

# Orquídeas aragonesas

**Asociamos, generalmente, la presencia de flores orquídeas a lugares tropicales donde también viven las especies más vistosas de estas exóticas y bellas plantas. Pero nuestros campos, sierras y montañas también acogen diversas orquídeas, más pequeñas, pero igualmente hermosas.**

TEXTO Y FOTOS: EDUARDO VIÑUALES COBOS. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Pese a sorprendente que pueda parecer, en Aragón se localizan unas 50 especies diferentes de orquídeas silvestres.

En general, y aunque estas plantas de flores hermosas se asocian mentalmente a las selvas tropicales, lo cierto es que en nuestra comunidad autónoma estas "hierbas" se hallan sin gran dificultad en el campo, especialmente durante la primavera tardía y el verano que es cuando tiene lugar la floración de las mismas. Son más pequeñas y discretas que las que se venden en floristerías, pero su carácter silvestre y autóctono les convierte en especies vegetales por las que han mostrado gran predilección los botánicos de nuestro país. Hay quien dice que son un regalo original y bello de nuestra naturaleza que no debe pasar desapercibido.

**Orgullosas,  
generalmente  
se exhiben con  
descaro y sin pudor**

Anacamptys pyramidalis

## Nombres sugerentes y gran variedad de hábitats

Sabemos que muchas plantas tan sólo poseen un nombre científico. Pero hay orquídeas que, si hermosas resultan sus flores, no menos sugerentes son algunos de los nombres populares que estas reciben. A lo largo de los tiempos el hombre las ha denominado en función de su apariencia, sus formas y, también, de sus olores. Por eso oiremos a los botánicos referirse a zapatitos de dama, nidos de ave, vainillas, flores abeja, espejo de Venus...

En Aragón las orquídeas muestran diversas preferencias en cuanto al hábitat. Unas ocupan el interior de los bosques oscuros de hayas, otras prefieren los carrascales mediterráneos, otras abundan en los pinares de pino silvestre, las hay también que crecen en terrenos húmedos próximos a cursos de agua... y existen bastantes orquídeas propias de los pastizales subalpinos de la montaña altoaragonesa.

Entre las especies aragonesas, y en los bosques húmedos, podemos mencionar al nido de pájaro (*Neottia nidus-avis*) que carece de clorofila, y por tanto de color verde en sus tallos y hojas. Puede permitirse el lujo de renunciar a esta sustancia que tienen la mayor parte de las plantas, debido a que se alimenta parasitando de los hongos que viven en el suelo del bosque. Su curioso nombre se debe al aspecto de su rizoma –raíz-.

El epipacto (*Epipactis helleborine*) vive en el mismo tipo de hábitat, y muestra bellas flores dispuestas helicoidalmente sobre el tallo. La cefalantera rosa y la blanca (*Cephalanthera rubra*, *C. longifolia*), viven en bosques mixtos y planifolios, pudiendo llegar a alcanzar alturas de hasta 60 cm, floreciendo desde mayo hasta julio. La *Dactylorhiza sambucina* vive en los arroyos, turberas y suelos muy húmedos, no lejos de la rosada y grande *Orchis mascula*.

Entre las diversas clases de flores abeja se puede citar en Aragón a la antes referida *Ophrys apifera*, en clara alusión a su parecido al insecto, así como al pequeño espejo de Venus (*Ophrys speculum*) que muestra una superficie brillante en el labelo que semeja un espejo. En el Pirineo Aragonés, en el entorno de los hayedos y bosques caducifolios húmedos, tenemos la suerte de encontrar al raro y hermoso zapatito de dama (*Cypripedium calceolus*), de grandes flores con una especie de zueco amarillo con cintas de color pardo-rojizo. Es la más conocida porque, además de hermosa, está en peligro de extinción.



Flor abeja, *Ophrys scolopax*





Agente de  
Protección  
Naturaleza en  
seguimiento  
de flora

Pero quizás lo más curioso de estas plantas se encuentre en la ecología y las estrategias únicas para garantizar su reproducción. Son muchos los naturalistas que han estudiado la vida de estas plantas, que les han dedicado cientos de artículos o algunos libros divulgativos, y que cada año salen al campo con el simple objetivo de contemplarlas y de fotografiarlas.

Las orquídeas han conquistado todo el planeta: desde Alaska y Siberia, e incluso Groenlandia, hasta medios secos y calurosos.

Todas ellas se muestran como plantas especializadas en desarrollar estrategias para garantizar su reproducción y garantizar la continuidad de la especie: emitiendo flores de aspecto sugerente, mostrando seductores colores o bien con labelos llamativos que obliguen a los insectos a aterrizar sobre ellas y así asegurar la polinización.

Ese es el caso de las orquídeas del género *Ophrys*, las llamadas popularmente "flores abeja" ya que imitan a abejas para atraer a insectos del sexo opuesto. Se ha demostrado que la especie *Ophrys apifera* muestra

flores que se abren en el momento de la eclosión de los insectos machos que las fecundan, pero lo hacen antes de la aparición de las hembras. Así, los machos, condenados a no tener hembras, deben contentarse con falsas prácticas copulatorias, puesto que no tienen más compañeras que los labelos de esta planta con forma de flor abeja. Aún así, en el caso de que la fecundación no la lleve buen término algún insecto, los polinios erectos de la planta acabarán por caer en la parte receptora femenina del vegetal, produciéndose la autofecundación. Otro ejemplo de seducción en las orquídeas se produce con el perfume emitido por la flor de la vainilla (*Nigritella nigra*) que crece en los pastos pirenaicos, y que con su aroma trata de atraer a los insectos y destacar sobre otras coloridas flores de la montaña que podrían resultar más vistosas en apariencia. La flor de la orquídea simboliza la sensualidad.

Orgullosas, generalmente se exhiben con desdén y sin pudor.

*Serapias parviflora*

## Nuestras orquídeas más amenazadas

### *Cypripedium calceolus*. Zapatito de dama

En peligro de extinción. Es la más emblemática, localizada tan sólo en el tres valles del Pirineo Aragonés. En época de floración cuenta con un equipo de "vigilantes" que cuidan de su protección y efectúan labores de educación medioambiental.

### *Corallorhiza trifida*

En peligro de extinción. La única población de esta especie crece dentro de un hayedo del Pirineo, dentro del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. La población es tan pequeña que cualquier suceso azaroso puede hacerla desaparecer.

### *Ophrys riojana*. Orquídea riojana

Sensible a la alteración de su hábitat. Planta endémica de distribución mundial muy limitada, con tan sólo cinco pequeñas localidades en Aragón. La población mayor es de 150 individuos, localizada en la Canal de Berdún. Vive en sotos y gravas fluviales.

### *Orchis simia*

Vulnerable. Sólo se conocen seis poblaciones en las comarcas de las Cinco Villas y Jacetania. En todos casos son poblaciones mínimas. Cualquier modificación del hábitat podría causar extinciones importantes.

*Orchis lutea*

*Orchis papilionacea*

*Cypripedium calceolus*

## ENTREVISTA

# Luis Miguel Albarrán Gonzalez-Urria

Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario

**“Con las industrias alimentarias se han generado en esta legislatura más de 500 empleos, y con ese dato miramos al futuro”**

**Sin duda se trata de una de las direcciones generales más complejas debido a la multitud de ámbitos a abarcar. Desde el estado sanitario de la producción agraria y ganadera, hasta el proceso industrial y la comercialización. Pero por si esto fuera poco, además la dirección de Alimentación y Fomento Agroalimentario trabaja por la mejora de la agroindustria y la promoción y comercialización de los productos más singulares de nuestra tierra. Para ello Gobierno de Aragón cuenta con la batuta de Luis Miguel Albarrán, doctor en veterinaria y buen conocedor de la Administración central y autonómica en materia agraria por su experiencia adquirida en ambas. En su mano ha estado, entre otras cosas, la elaboración de la Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón, que con el beneplácito del Consejero del ramo, Modesto Lobón, fue quien ideó el documento y lanzó su puesta en marcha.**

TEXTO Y FOTOS: GOBIERNO DE ARAGÓN

**Tercer año de legislatura en una Dirección General que abarca temas clave para un territorio como Aragón donde la agricultura y la ganadería pesan. ¿Qué balance hace?**

Muy positivo ya que hemos tenido que gestionar unos presupuestos de “crisis” y, a pesar de ello, se han atendido las necesidades de todos los sectores y actores incluidos en la cadena alimentaria, desde la producción hasta la industrialización y la comercialización.

**Y a futuro, ¿algo en particular que le gustaría sacar adelante en el tiempo que resta?**

Trabajamos en la creación un “Observatorio de la Cadena Alimentaria”, así como un “Plan Estratégico para el Cooperativismo en Aragón” al objeto de potenciar la comercialización de productos agroalimentarios.

Igualmente queremos cerrar los procesos electorales del Comité de Agricultura Ecológica, al igual que la D.O.P. del Jamón de Teruel, que esperamos configure un Consejo que reoriente los objetivos de este sector clave en la provincia de Teruel.

**Impulsar el crecimiento de la agroindustria aragonesa. Para ello se**

**ha puesto en marcha una estrategia política elaborada desde su Dirección ¿Qué aporta esta estrategia a Aragón?**

En primer lugar supone la activa colaboración de todos los actores implicados. De ahí mi agradecimiento

**Normativa de bienestar animal: “Ha sido un gran esfuerzo realizado por los ganaderos ya que las inversiones, en muchos casos, han resultado muy costosas para su economía”**



a los mismos, así como al propio Consejero al considerar prioritaria la "Estrategia de la industria alimentaria". Ésta supone una propuesta de relanzamiento ante una situación concreta: el valor añadido generado de nuestras producciones sale fuera de Aragón. Y es que en producción agraria somos la quinta Comunidad en el ranking, mientras que en industria agroalimentaria estamos en décima posición.

**En este último año, pese a los ajustes presupuestarios, ¿la inversión en el sector agroindustrial ha sido importante?**

En los dos años y medio de legislatura más de 230 empresas han invertido 190 millones de €, con una subvención de 40 millones. Con ello se han creado más de 500 empleos, y con ese dato miramos al futuro.

Además esperamos que en el nuevo PDR exista continuidad de apoyo a la industria agroalimentaria y la innovación, para lo cual presumiblemente contaremos con 150 millones de €, una cifra similar al anterior plan.

**Las Denominaciones de Origen aragonesas están haciendo un gran esfuerzo para hacer frente a la crisis y poder mantener, al menos, la producción y las ventas de sus productos. ¿Qué tipo de apoyo les ofrece el Gobierno de Aragón?**

El apoyo a estas producciones diferenciadas incluye líneas como el fomento de la calidad de la Producción Agroalimentaria, apoyo a las inversiones realizadas por los Consejos/Comités o el fomento de estructuras asociativas agrarias. También ayudamos en la comercialización de productos agroalimentarios en el ámbito más comercial, y ofrecemos beneficios a través del Programa de apoyo a los Contratos Agrarios.

Durante el periodo legislativo se han destinado 5 millones de € en estas líneas de ayuda.

**Si hablamos del sector del vino en Aragón, podemos decir que, en líneas generales, está viviendo un buen momento. ¿Por qué motivo?**

El sector vitivinícola en Aragón está bien estructurado y prácticamente el 100 % de la producción está dentro de una DOP o de una IGP con lo que se garantiza una excelente calidad de los caldos. A la vez es un sector muy competitivo, está

muy bien posicionado en la exportación de sus productos, y se muestra muy receptivo en la inclusión de la innovación en su proceso productivo.

Además, para aprovechar su fuerza internacional, contamos con fondos europeos de exportación de vinos a terceros países con los que sufragar parte de los gastos que tienen las empresas vitivinícolas.

**La D.O.P Jamón de Teruel ha sufrido avatares en los últimos meses, aunque la Comisión Gestora provisional ha hecho un trabajo importante. ¿Cómo lo valora?**

La valoración de la Comisión Gestora tras la disolución del Consejo Regulador por discrepancias, es excelente ya que, en poco tiempo, han revisado la situación del Consejo, incluida la Certificadora del mismo, no habiendo encontrado ninguna irregularidad.

Ahora se trabaja en intentar mejorar la imagen de la DOP, que ha sido muy degradada y desprestigiada, sin motivo, por el último expresidente que hubo del Consejo Regulador.

Deseo que de las nuevas elecciones salga un Consejo consciente de la importancia que tiene la D.O, ya que es y ha sido uno de los pilares económicos de la provincia.

**Parece que la agricultura ecológica goza de buena salud. ¿A qué se debe?**

Cada día hay más consumidores que demandan productos ecológicos y también más agricultores y ganaderos que se dedican a esta actividad, cumpliendo unas exigencias que establecen las prescripciones técnicas del Comité de Agricultura Ecológica.

**Del sector vinícola: "Es muy competitivo, está muy bien posicionado en la exportación, y se muestra muy receptivo en la inclusión de la innovación en su proceso productivo"**

Además debemos aprovechar la demanda de países europeos como Alemania. De ahí que en el departamento apoyemos a estos productores en su presencia en BIOFACH (Nuremberg, Alemania), referencia en este sector.

**Desde su Dirección General realizan también importantes trabajos relacionados con la sanidad vegetal, fundamentales para el sector agrícola. ¿Qué destacaría de todos ellos?**

La Sanidad Vegetal es imprescindible para garantizar una buena productividad de las explotaciones agrícolas y de garantizar unos alimentos de origen vegetal seguros para la salud. Para ello trabajamos en la mejora y control de plagas, lucha contra agentes nocivos y usos sostenibles de fitosanitarios, así como trabajos de certificación vegetal, en donde se garantiza la comercialización de Semillas y Plantas de vivero, al objeto de prevenir la presencia y difusión de plaga

**Hablemos de ganadería. ¿De qué manera apoya el Gobierno de Aragón a este sector? ¿Y las razas autóctonas, reciben una ayuda expresa?**

En la dirección apoyamos a la ganadería en diferentes frentes. Respecto a sanidad animal, citaremos el control, la lucha y





erradicación de enfermedades de los animales con el fin de garantizar la calidad y salubridad de sus producciones. Aquí es muy importante la labor y colaboración de las 159 Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas que hay en Aragón.

En cuanto a la seguridad de los productos de origen animal, una de las funciones que debemos destacar son las actuaciones en el control de la trazabilidad de la cadena alimentaria en los productos de origen animal, así como el control de la alimentación animal.

Y por último, también trabajamos el tema de la mejora genética, especialmente en razas autóctonas de Aragón.

### **Aragón y Cataluña son comunidades líder en el sector porcino español. ¿Cómo repercute ese liderazgo en nuestra actividad económica?**

La importancia del sector porcino en Aragón queda reflejada en su contribución del 61,2 % a la Producción Final Ganadera y con el 35,5 % en la Producción Final Agraria. Esto significa una aportación de más de 2.320 millones de €.

Desde el punto de vista social, el sector da empleo a más de 10.000 personas, a los que habría que sumar los puestos indirectos.

Es un sector excedentario (en más del 40 %) que se equilibra con las exportaciones, tanto a países de la UE, como a países terceros. Con estos datos creo que se dice todo sobre su repercusión.

### **¿Qué balance hace de la adaptación de las explotaciones ganaderas a la normativa europea sobre bienestar animal?**

Ha sido un gran esfuerzo realizado por los ganaderos ya que las inversiones,

## **Trabajamos en la creación un "Observatorio de la Cadena Alimentaria", así como un "Plan Estratégico para el Cooperativismo en Aragón" al objeto de potenciar la comercialización de productos agroalimentarios**

en muchos casos, han resultado muy costosas para su economía.

Desde 2003 se podían haber realizado las adaptaciones, que por otro lado, tenían una ayuda de apoyo a partir de 2007 a través del anterior PDR. Y es que el programa contemplaba una línea para la mejora de las explotaciones agrarias. Con una buena planificación de los anteriores gobiernos se podían haber beneficiado todos los ganaderos de Aragón que tuvieron que adaptar sus estructuras al bienestar animal comunitario, pero se aceptaron muy pocas solicitudes en esta línea.

Sin embargo, la realidad ha sido que este Gobierno tuvo que afrontar las solicitudes presentadas por los ganaderos, que esperaron a última hora para adaptar sus explotaciones, en un momento de reducciones presupuestarias en los distintos ejercicios económicos.

### **Un asunto que ha traído polémica en los últimos meses ha sido el de las plantas de cogeneración de tratamiento de purines ante los nuevos parámetros retributivos incluidos en la reforma energética del Gobierno. Para buscar una solución conjunta, usted ha mantenido distintos encuentros con el sector ganadero. ¿Han conseguido acordar con ellos medidas paliativas?**



Las plantas de cogeneración actuales que tratan purines en Aragón son 4 pertenecientes al sector privado y se engloban en una Asociación Nacional denominada ADAP.

Sin previo conocimiento por parte del Departamento, las 4 plantas ubicadas en Aragón (en concreto en la provincia de Huesca), cerraron por no estar de acuerdo con un borrador de Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), del Gobierno Central, en la que, entre otras cuestiones, se establecían las "primas" a percibir por las energías alternativas, entre ellas las de cogeneración que trataban purines.

Desde la Dirección se han mantenido varias reuniones con representantes de ADAP, el MAGRAMA y los ganaderos, al objeto de intentar mediar para resolver el problema que podía ocasionarse como consecuencia de estos cierres.

La última reunión la mantuvo el consejero Lobón, conjuntamente con el consejero de Industria e Innovación, del Gobierno de Aragón y representantes de ADAP, al objeto de buscar alguna solución. Nuestro papel fue informar para que el MAGRAMA solicitara a Industria una "moratoria" a la entrada en vigor de la mencionada Orden, y esa es la postura que defiende el consejero y que se expuso en el Ministerio.

## NUESTRA GANADERÍA

# El control oficial de alimentación animal en Aragón

**El control de la alimentación animal es una pieza clave y básica en la obtención de alimentos sanos y que ofrezcan seguridad al consumidor, garantía que debe ser avalada por la Administración. Por ello, el Plan Autonómico de Control de la Cadena Alimentaria en Aragón (PACCAA) incluye un programa de control oficial en alimentación animal, planificado, elaborado y coordinado desde el Servicio de Seguridad Agroalimentaria del Gobierno de Aragón, con la finalidad de conseguir este objetivo.**

TEXTO: FRANCISCO ARNILLAS (JEFE DE SECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ANIMAL) / FOTOS: VARIAS FUENTES

La seguridad alimentaria ha sido objeto de numerosas disposiciones normativas comunitarias debido, en gran medida, a las grandes crisis alimentarias sufridas en la Unión Europea en los últimos años del siglo XX, de las que son ejemplos patentes la crisis de las dioxinas en Bélgica y la de las vacas locas en Reino Unido. En la mayoría de las ocasiones, estas crisis han tenido su origen en la alimentación de los animales y sus repercusiones han alcanzado tanto la salud humana como animal.

Por todo ello, la UE estableció la necesidad de obtener un alto nivel de seguridad de los piensos, haciendo recaer sobre los operadores la responsabilidad sobre los productos que ponen en el mercado e implantando la obligatoriedad de realizar autocontroles en sus empresas, de acuerdo con los principios APPCC, de la misma forma que se llevan a cabo en los establecimientos alimentarios.

Así, el Reglamento 183/2005, sobre higiene de los piensos, establece la obligatoriedad de la autorización o registro de todos establecimientos de alimentación animal, la implantación de sistemas

APPCC y los requisitos que deben cumplir las instalaciones y personal, entre otros.

Además, otras normas comunitarias, prácticamente todas ellas en forma de reglamentos, regulan el uso y comercialización de piensos, autorización y uso de aditivos, las materias primas para piensos, la autorización y uso de material genéticamente modificado, los límites máximos de sustancias indeseables, los piensos medicamentosos, los métodos de muestreo oficial, etc.

Por otra parte, hay normativas que, aunque su objeto no es la alimentación animal, afectan o condicionan la

utilización de determinados productos en alimentación animal como es el caso de la normativa SANDACH y las restricciones de uso de proteínas animales transformadas establecidas en el Reglamento de encefalopatías

**La relación existente entre la alimentación animal y los alimentos consumidos por las personas es evidente**



El control oficial de los establecimientos de alimentación animal, basado en la legislación comunitaria sobre piensos, comprende dos facetas fundamentales: Las visitas de inspección a los operadores del sector y las tomas de muestras que, de forma oficial, son realizadas en los mismos.

#### Controles oficiales

En 2012 se produjeron en Aragón 3.700.000 Tm de pienso, un 12,6% de la producción nacional. El número de establecimientos de alimentación animal supera los 800 e incluye fabricantes de piensos, premezclas y aditivos, intermediarios y transportistas. Todo ello da idea de la gran relevancia que tiene este sector en nuestra economía.

Aproximadamente el 35% por ciento de los establecimientos son inspeccionados cada año. Más de la mitad (un 60%) son elegidos en base a los criterios de riesgo (tamaño del establecimiento, tipo de actividad, historial, etc.) consensuados en la Comisión Nacional

de Coordinación en materia de Alimentación Animal con el resto de comunidades autónomas. El resto (40%) de los establecimientos son elegidos al azar entre la totalidad de los autorizados o registrados.

En ellos se comprueba el cumplimiento de la normativa comunitaria en lo que se refiere al estado de las instalaciones, las competencias e higiene del personal, la revisión de los procedimientos de los autocontroles implantados, los sistemas de trazabilidad, gestión de reclamaciones y retirada de productos, etiquetado, etc.

Las visitas a estos establecimientos son llevadas a cabo por los Servicios Veterinarios Oficiales de las OCAs, utilizando para ello la documentación elaborada por el Servicio de Seguridad Agroalimentaria, lo que garantiza



la uniformidad de los criterios de inspección.

**El control oficial de los establecimientos de alimentación animal, basado en la legislación comunitaria sobre piensos, comprende dos facetas fundamentales: Las visitas de inspección a los operadores del sector y las tomas de muestras**



#### Tomas de muestras

Como complemento a las inspecciones realizadas en los distintos operadores del sector se realizan tomas de muestras para comprobar el cumplimiento en esa materia. En Aragón se comprueba que los piensos cumplen con los límites máximos de sustancias indeseables admitidos en la legislación, que no contengan sustancias prohibidas ni organismos modificados genéticamente que no se encuentren autorizados, etc. La toma de muestras se realiza de forma que cada muestra sea representativa del lote que se muestrea, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las disposiciones comunitarias.

Además, el Laboratorio Agroambiental de Aragón colabora en el programa de control oficial en alimentación animal analizando la mayoría de las muestras que se toman anualmente.

La relación existente entre la alimentación animal y los alimentos consumidos por las personas es evidente. Y también lo es que el control de la alimentación animal es esencial para conseguir que los alimentos de origen animal sean sanos y seguros, y lleguen al consumidor con las máximas garantías.



## NUESTRO DESARROLLO RURAL

# Plan «PIMA Tierra» de renovación de tractores agrícolas

TEXTO: SERVICIO DE AYUDAS AGRÍCOLAS / FOTOS: GOBIERNO DE ARAGÓN

Mediante el Real Decreto 147/2014, de 7 de marzo, se puso en marcha en España un nuevo plan para promover la renovación de tractores agrícolas, se conoce como Plan de Impulso al Medio Ambiente «PIMA Tierra». Su objetivo es contribuir a la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos, promoviendo su sustitución por modelos más eficientes y de menor impacto ambiental.

Las ayudas se destinarán al achatarramiento de tractores de uso agrícola inscritos en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) antes

España. El número de concesionarios adheridos actualmente en Aragón asciende a 41 puntos de venta.

Las ayudas son destinadas al achatarramiento de tractor o tractores de uso agrícola inscritos en el ROMA antes del 1 de enero de 1999, y que esté en condiciones de uso y dados de baja. Se permitirá la adquisición de un único tractor nuevo. La baja definitiva en el ROMA deberá acreditarse mediante la presentación del correspondiente certificado.

### % de tractores en Aragón inscritos en el ROMA antes del 1 de enero de 1999

Subclase	Inscritos antes de 01/01/1999	Total inscritos	%
Tractores de ruedas de doble tracción	12.114	39.984	33
Tractores de ruedas de simple tracción	29.899	43.259	69
Tractores de cadenas	449	572	78
Total	42.462	83.815	51

del 1 de enero de 1999 que estén en condiciones de uso. La convocatoria de estas ayudas está abierta desde el 26 de mayo y son gestionadas exclusivamente a través de la red de puntos de venta (concesionarios) adheridos al Plan, que descontará la ayuda recibida en la factura de adquisición del nuevo tractor.

Con la publicación del Real Decreto 147/2014, de 7 de marzo, que regula la concesión directa de ayudas del Plan «PIMA Tierra» para promover la renovación de tractores agrícolas, se puso en marcha la solicitud de adhesión a este Plan de la red de concesionarios de

### Cuantía de las ayudas

- Ayuda base: 70 euros/CV de potencia de inscripción del tractor o tractores que se achatarran con un límite de 7000 euros
- Incrementos de acuerdo con la eficiencia energética del nuevo tractor:
- Categoría más alta de eficiencia energética (A): 2000 euros
- Segunda categoría más alta (B): 1000 euros
- La ayuda total se limita a 9000 euros por beneficiario.

### ¿Cómo solicito la ayuda?

Se efectúa exclusivamente a través de los puntos de venta de tractores previamente adheridos al PIMA. Estos verificarán que el comprador cumple los requisitos con carácter previo a la venta, así como si existen fondo disponible dentro del Plan «PIMA Tierra» y efectuar, en su caso, la correspondiente reserva y solicitud de ayuda. Esta ayuda será descontada por el punto de venta en la factura antes de impuestos del nuevo tractor.

La convocatoria de las ayudas fue establecida mediante resolución de 30 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se convocan, para el ejercicio de 2014, las ayudas correspondientes al Plan PIMA Tierra 2014 (BOE 110, de 6 de mayo de 2014).

Las solicitudes de ayuda se pueden presentar desde el 26 de mayo de 2014, y son atendidas por orden de presentación hasta que se agote el presupuesto disponible que asciende a 5 millones de euros. En la actualidad el % de ayudas comprometido asciende al 38% del presupuesto disponible.

Más información en el teléfono 913 225 030 o a través del siguiente enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/ayudas-y-subsenciones/renovacion.aspx>



## NUESTRO DESARROLLO RURAL



### Importancia de las quemas controladas

El fuego ha formado parte, desde tiempos remotos y de forma natural, de los ecosistemas y paisajes forestales mediterráneos. Más recientemente la presencia humana incorporó a la modelación paisajística las igniciones artificiales alterando de forma significativa la dinámica natural en gran parte de la superficie forestal.

Ante la necesidad y demanda social de protección total frente a cualquier riesgo natural o artificial, la solución adoptada

en el entorno mediterráneo es trabajar para alcanzar la supresión absoluta del fuego descontrolado (incendio), y la regulación del fuego controlado bajo la modalidad de autorizaciones administrativas o periodos hábiles bajo ciertas condiciones.

Para disminuir los incendios forestales se han realizado fuertes inversiones económicas con las que se ha logrado suprimir el fuego de baja intensidad y minimizar las consecuencias de los fuegos de media intensidad. Estos factores juntos a otros como el abandono del medio rural y las prácticas agrarias y ganaderas tradicionales favorece el incremento de la carga de combustible por lo que facilitan de forma muy significativa la aparición de grandes incendios forestales (GIF)

Las quemas controladas además de dosificar la carga de combustible en zonas estratégicas, reintroducir el fuego en aquellos entornos que su eliminación ha alterado su dinámica natural o tradicional y mejorar los pastos para fomentar la recuperación de la ganadería tradicional, son un elemento imprescindible de formación y entrenamiento para los dispositivos de extinción, a los que capacita para actuar de una forma más efectiva, eficaz y eficiente en el uso del fuego como elemento dosificador del combustible y como elemento extintor.

Conscientes de esta necesidad y con el objetivo de alcanzar el mejor dominio posible del manejo del fuego además de aprovechar todo el potencial positivo que las quemas controladas poseen, se ha actuado, mediante el Grupo de Apoyo al Director de Extinción (GADEX), y las secciones de incendios forestales de los Servicios Provinciales de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente en las siguientes zonas:

- Quema de Casa de Rins Liri (Huesca) 12 de enero de 2012
- Quema de la Garcipollera Jaca (Huesca) 25 de enero de 2012
- Quema en Cella (Teruel) 15 de febrero de 2012
- Quema de formación en IFA de Jaca (Huesca) 15 de febrero de 2012
- Quema en Pomer (Zaragoza) 20 y 21 de febrero de 2012
- Quema en Cella (Teruel) en febrero de 2013
- Quema en Calcena (Zaragoza) en marzo de 2014.

### Incorporación de los medios del operativo de incendios

Como en años anteriores se está produciendo una incorporación paulatina del operativo de incendios acorde con el riego de incendios existente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este periodo coincide con la fase de activación media de los medios de extinción, tanto de cuadrillas forestales para la realización de actuaciones de carácter preventivo en los montes, como de conductores de autobombas y puestos fijos de vigilancia. A fecha 1 de mayo los medios activos son 26 cuadrillas terrestres, 8 cuadrillas helitransportadas, 28 autobombas, 3 helicópteros y 11 puestos fijos de vigilancia.

### Homenaje a las víctimas del accidente de la cuadrilla helitransportada de Alcorisa

El pasado 19 de marzo se cumplió el tercer aniversario del accidente en que seis de los integrantes de la cuadrilla helitransportada de Alcorisa perdieron la vida al sufrir un accidente con el helicóptero que los trasladaba a un incendio forestal.

Con motivo de rendir homenaje a las víctimas ese día tuvo lugar una concentración de familiares y compañeros frente al monolito erigido en la propia Base de Alcorisa, recordando de ese modo a Angus, Javi, Esteban, Ramón, Albert y Rafa, así como a Ruth fallecida en el incendio de Torre las Arcas en 2007.



## NUESTRO DESARROLLO RURAL

# Nuevas perspectivas para la ordenación de montes en Aragón

**La ordenación de un monte es un proceso de planificación de la gestión forestal, que incluye un diagnóstico de su situación ecológica y económica, la definición de objetivos y las acciones necesarias para alcanzarlos y que se plasma en el Proyecto de Ordenación o Plan de Gestión. Los proyectos de ordenación de montes planifican a una escala espacial muy detallada (el monte), aunque muy amplia temporalmente (varias décadas). Con ellos es posible conocer y organizar la producción de los montes, asegurando la sostenibilidad de la misma, y permiten organizar la gestión y la inversión a corto y medio plazo.**

TEXTO Y FOTOS: ENRIQUE ARRECHEA. UNIDAD DE GESTIÓN FORESTAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZARAGOZA

La Ley 43/2003 de Montes regula la Ordenación de Montes en el capítulo III de su título tercero (Gestión Forestal Sostenible). Allí se establece que todos los montes públicos han de contar con instrumento de planificación para su gestión. Además la Disposición transitoria segunda de esta Ley fija en 15 años el plazo en el que todos los montes públicos deberán contar con este instrumento de planificación.

La ley 15/2006, de 28 de diciembre de Montes de Aragón también regula la ordenación de los montes en el capítulo segundo de su Título IV (Política Forestal, Ordenación y Gestión de los Montes) estableciendo su obligatoriedad para los montes incluidos en el Catálogo de Utilidad Pública y protectores.

El contenido de los proyectos de ordenación a escala nacional se regula en las "Instrucciones generales para la ordenación de montes arbolados" y las "Normas generales para el estudio y redacción de los planes técnicos de montes arbolados", ambas de 1971, que consideran la madera como producción principal del monte.

Sin embargo en los últimos treinta años se han producido cambios de tipo social y económico, que han afectado la demanda de bienes y servicios que



Ejemplo de plano de ordenación que detalla la localización de las mejoras en un proyecto de Ordenación

la sociedad reclama de los terrenos forestales, dejando de ser la madera la principal fuente de ingresos. Por otra parte, son demasiadas las ordenaciones forestales o planes técnicos en las que, acabado su período de vigencia, tan solo se han ejecutado un porcentaje muy bajo de las actuaciones programadas.

Con el fin de adaptar a la realidad actual los instrumentos de planificación de los montes públicos e impulsar su redacción, la Dirección General de Gestión Forestal aprobó en 2012 un Pliego General de Condiciones Técnicas para la redacción de Proyectos de Ordenación y otro para la redacción de Planes Básicos de Gestión Forestal en montes gestionados por la Administración forestal aragonesa.

Estos pliegos adaptan estos documentos a las demandas reales de usos, bienes y servicios que reclama la sociedad. Además de definir el contenido de los inventarios de recursos maderables, establecen la obligación de recoger el estado de conservación de

Actualmente el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza gestiona 455 Montes de Utilidad Pública que suman una superficie de 323.620 Has. De ellos, 26 (algo menos del 6 %) tienen ordenación vigente sumando 17.164,22 has ordenadas (un 5,3 % de la superficie). Actualmente y contando con los nuevos pliegos se están revisando las ordenaciones de 6 montes y se están realizando o van a comenzar los trabajos en 11 montes, totalizando 5.051 Has de nueva ordenación, a las que hay que añadir otras 18.000 Has repartidas en 20 montes en las que se están buscando la financiación necesaria. Teniendo en cuenta las dificultades presupuestarias existentes hoy en día, este impulso a la planificación se está llevando a cabo contando con los Fondos de Mejora de los montes (casos de Borja, Zuera, Villanueva de Huerva o Encinacorba) o relacionando la ordenación con la ejecución de aprovechamientos maderables en montes propios del Gobierno de Aragón (Sos del Rey católico, Longás, Torrijo de la Cañada). Los montes ordenados pueden obtener la certificación de sus productos y, en ciertos casos, conseguir la declaración de Cultivo Energético para sus productos maderables, lo que redundará en una mayor facilidad para su comercialización y la posibilidad de alcanzar mejores precios, recuperándose rápidamente la inversión en planificación.

los recursos naturales presentes en el monte y definen un proceso de participación de las entidades propietarias en la planificación. Además adoptan un sistema de planificación en cascada para estructurar los objetivos generales, específicos y operativos que han de alcanzarse en la ordenación y las actuaciones necesarias para conseguirlos.



Ejecución de aprovechamientos maderables en un monte ordenado: MUP nº 47 "Cerro Gordo, Peña Cerrada, Campanales y Aliagones" de Purujosa.

**NUESTRO DESARROLLO RURAL**

# Nuevo modelo de gestión de las choperas para su desarrollo sostenible

**El Gobierno de Aragón, SARGA y empresas privadas inician una nueva etapa de gestión de las choperas públicas, situadas en montes patrimonio de la Comunidad Autónoma, con el objetivo principal de optimizar estos espacios, tan importantes en el medio rural aragonés, desde el punto de vista ambiental, económico y social.**

TEXTO Y FOTOS: GOBIERNO DE ARAGÓN

De esta forma, SARGA actuará en 435 hectáreas de chopos, plantaciones repartidas entre siete montes, con una superficie total de 1.973 hectáreas repartidas entre siete poblaciones de la comarca del Cinca Medio (Huesca).

El Gobierno de Aragón pretende "dotar a estos espacios de la gestión adecuada para recuperar el estado productivo que tienen estas choperas y generar y contribuir en el desarrollo de las economías locales y comarcales", señaló Roque Vicente, director general de Gestión Forestal en su visita a la zona.

Estas parcelas se encuentran situadas en siete términos municipales que abarca el Monte de Utilidad Pública "Ribera del Río Cinca": San Miguel de Cinca, Pueyo de Santa Cruz, Monzón, Alfántega, Albalate de Cinca, Alcolea de Cinca y Fraga.

Con todo, la empresa pública SARGA, en coordinación con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, realizará trabajos que incluyen la limpieza y eliminación de restos de anteriores podas, desbroce (eliminación raíz), y nivelación del terreno, además de ejecutar posteriormente la propia plantación de los chopos, la puesta en regadío de los mismos y el mantenimiento y explotación de las plantaciones.

El coste de mantenimiento y conservación de estas parcelas será asumido por SARGA, la cual sufragará estos importes gracias al rendimiento económico obtenido por los aprovechamientos maderables cedidos a la empresa pública por parte de Gobierno de Aragón.

En la misma línea de generar aprovechamientos forestales, el Departamento sacará a licitación 16 lotes para aprovechamientos por parte

de empresas privadas del sector, cuya superficie total suma algo más de 428 hectáreas.

Los montes a licitación para que opten las empresas privadas se encuentran en Fonz, El Grado, Estadilla, Estada, Binaced, Albalate de Cinca, Alcolea de Cinca, Belver de Cinca, Osso de Cinca, Zaidín, Ballobar, Vellilla de Cinca, Fraga, Ontineña, Castejón de Monegros, Santa Cilia de Jaca, Puente La Reina, Canal de Berdún, Jaca y Gurrea de Gállego.

## Explotación de choperas, fuente de empleo en nuestras zonas rurales

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente pretende así potenciar Aragón como Comunidad Autónoma de referencia en el ámbito de la popicultura (cultivo del chopo).

Y es que los beneficios en la explotación de choperas son múltiples si se realiza con un mantenimiento adecuado y una gestión forestal sostenible. Entre ellos cabe destacar el rendimiento económico del aprovechamiento maderable, la capacidad de generar empleo en nuestros pueblos, así como el acondicionamiento de estas áreas como zonas próximas a las riberas de disfrute y esparcimiento de sus habitantes.

Pero además los mismos también presentan un beneficio medioambiental a medio/largo plazo, ya que esta especie ribereña mejora el trazo de los cauces de los ríos por sus altas necesidades hídricas, reduce la contaminación o posos de sus cauces, y posee una alta capacidad de fijación de carbono, devolviendo al mismo tiempo el oxígeno limpio, lo que supone un gran beneficio contra el cambio climático.

## UN DÍA CON...

# Miguel Lardiés, vigilante en una Reserva de Caza

TEXTO Y FOTO: EDUARDO VIÑUALES COBOS. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.

10 DE JUNIO DE 2014

**6:30** Miguel Lardiés Pascual es uno de los cinco vigilantes o "celadores de caza" del Gobierno de Aragón en la Reserva de Caza de Viñamala. Oriundo de Torla, sigue el oficio y el saber de su padre, quien fue el primer guarda de la zona cinegética, cuando en el año 1966 se puso en marcha la Reserva Nacional de Caza. Hoy toca levantarse pronto y acompañar a un cazador venido desde Madrid para acudir a un rececho. Miguel comprueba que esta persona dispone de la licencia y de la autorización correspondiente para capturar un trofeo de sarrio, por el que ha tenido que pagar una tasa o "cuota de entrada" al Gobierno de Aragón.

**8:00** Miguel Lardiés y el cazador se adentran en el alto valle del río Ara. El guarda va observando la ribera, pues la vigilancia de pesca también entra dentro de sus funciones. Al final de la pista forestal de Ordiso ambos comienzan a caminar ladera arriba, adentrándose por una senda en el corazón de la montaña con el fin de tratar de localizar a un ejemplar de sarrio o rebeco que ha de cumplir las características de sexo y edad que especifica el permiso emitido desde el Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y según lo que se ha acordado antes en la Junta Consultiva de la Reserva.

**12:15** Tras ver y observar con los prismáticos varios grupos de hembras y jóvenes, encuentran un macho, un ejemplar que es adecuado. El cazador está también de acuerdo y decide dispararle. El animal es abatido. Miguel Lardiés le toma medidas al sarrio,

## Reservas de Caza del Gobierno de Aragón

La de Viñamala, con 45.062 hectáreas de superficie, es una de las ocho Reservas de Caza que existen en Aragón, junto con las de Los Valles, Los Circos, Benasque, Garcipollera, Montes Universales, Beceite y Masías de Ejulve.

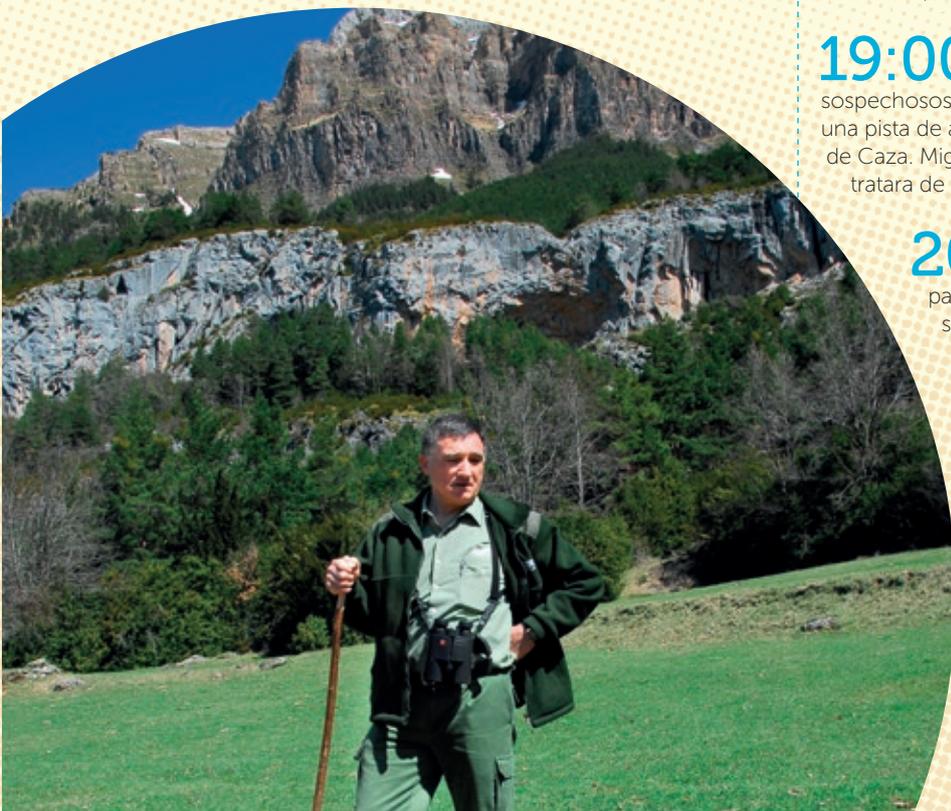
Su objetivo es promover, conservar y fomentar determinadas especies cinegéticas debido a sus valores y excepcionales posibilidades venatorias, subordinando a esta finalidad su posible aprovechamiento cinegético.

con ayuda de un metro, para determinar las características biométricas del ejemplar, así como la puntuación del trofeo, lo que conllevará a su vez el pago de una segunda tasa, denominada "cuota complementaria" en base a una serie de baremos ya establecidos. También recoge muestras sanitarias para su posterior análisis veterinario en el laboratorio de Patología de la Universidad de Zaragoza. El animal se carga en una mochila y se vuelve donde se ha estacionado el vehículo.

**14:00** Regreso a Torla. Próximo al pueblo, de vuelta, el guarda observa un hecho que antes le ha comentado un vecino: las hozadas de los jabalíes en unos campos particulares han producido daños económicos, y por tanto lo observado podría ser objeto de una posible concesión de esperas nocturnas y aguardos para el control por parte del dueño del terreno.

**19:00** Una llamada telefónica avisa al vigilante de caza de la existencia de un par de vehículos sospechosos, no identificados, que se están adentrando en una pista de acceso restringido por el interior de la Reserva de Caza. Miguel y un compañero acuden a la zona por si se tratara de un caso de furtivismo. Era una falsa alarma.

**20:30** Para mañana, se prepara el material óptico y de montaña para la realización de uno de los dos censos simultáneos que hay al año para el conteo de sarríos, y en el que los guardas, vigilantes y agentes de protección de la naturaleza recorren a pie, por parejas, las distintas zonas de la Reserva de Caza de Viñamala. A lo largo de estos trayectos se va anotando el número de ejemplares vistos, su sexo, edad –incluidos "segallos" y "cabritos"–, la localización exacta y también si se ha detectado alguna incidencia. Estos datos, una vez reunidos y analizados, serán la base para la realización de los cupos de caza en la temporada cinegética venidera.



UN PASEO...

# La Calle Indiscreta

**El Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta, es un espacio de educación ambiental promovido por el Gobierno de Aragón cuyo objetivo es dar a conocer los complejos procesos ambientales del modelo de vida urbano. Inaugurado en enero de 2007, este mes de abril de 2014 ha recibido su visitante 150.000.**

TEXTO: ELENA PARRA NAVARRO, COORDINADORA AULA DE MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA  
FOTOS: SARGA, CARLOS MONCÍN Y ANTONIO CERUELO

*"La tierra es hoy un planeta urbano"  
(Arif Hassan)*

Esta cita recibe al visitante a la entrada de La Calle Indiscreta. Nos recuerda que en la actualidad casi el 75% de los habitantes del planeta vive en ciudades, y que debe ser en ellas en donde se libre la batalla por la sostenibilidad.

Un gato de color verde y de nombre MAU nos da la bienvenida a este singular espacio de 1000 m2 de superficie, variado y colorido, cuyo contenido y diseño resulta difícil imaginar desde el exterior.

El gato MAU es el símbolo y mascota de La Calle Indiscreta. Este gato urbano, callejero y curioso, nos invita a iniciar el paseo y nos recibe en cada uno de los espacios contándonos qué estamos viendo. Elementos y detalles urbanos nos salen al paso como viejos conocidos en nuestro deambular, ya que La calle Indiscreta es una calle, simbólica, que representa cualquier calle de cualquier ciudad.

El cambio climático, como conflicto derivado de nuestro modo

de vida, constituye el eje temático fundamental del centro y nos va conduciendo hacia argumentos más concretos como el consumo de agua, energía o alimentos; la gestión de los residuos; la movilidad; los distintos modelos de urbanismo... En todas las actividades se incluye el cambio climático como transversal, de manera que La Calle Indiscreta es, en su totalidad, una acción de educación y comunicación frente al cambio climático.

Iniciamos el paseo. Nos detenemos ante otra cita de Norman Foster: "Una ciudad es gente encontrándose en las calles". La inmobiliaria La Gatera nos invita a reflexionar acerca de los diferentes modelos de ciudad. En las ciudades tradicionales, o ciudades compactas, la vida sale al encuentro en todas las esquinas. Nos relacionamos con las personas en el espacio urbano, nos movemos y respiramos en él, advertimos el paso de las estaciones y descubrimos que hay otras vidas diversas además de la nuestra.



Conocemos algo más acerca de la complejidad del espacio urbano, que tiene mucho que ver con el desarrollo, la movilidad o la ocupación del suelo. Empezamos ya, como paseantes, a preguntarnos muchas cosas.

En el Supermercado Remiau nos planteamos cuestiones que tienen que ver con nuestro papel como consumidores ¿responsables? Preguntas que nos salen al paso y que también nos hacen reflexionar. ¿Qué productos elegimos cuando llenamos la cesta de la compra? ¿Sabemos de dónde vienen o cómo se han cultivado? ¿Compramos los productos teniendo en cuenta su utilidad o su ciclo de vida?

En la juguetería El gato con ruedas se abre un amplio abanico de posibilidades en torno a cómo nos



► Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta  
Av. César Augusto 115-117  
50003 Zaragoza  
www.lacalleindiscreta.es  
en Facebook La Calle Indiscreta  
en Twitter @CalleIndiscreta

► La finalidad del centro es aproximar el medio ambiente urbano a los ciudadanos, sensibilizar acerca del complejo metabolismo urbano y sus consecuencias ambientales y sociales, y estimular actitudes positivas y cambios de hábitos que favorezcan un modelo de vida más sostenible y saludable. La Calle Indiscreta cuenta con un variado programa educativo, una oferta de visitas y talleres, así como otras actividades más lúdicas, que adaptan sus contenidos a los intereses concretos de la heterogeneidad de público recibido. Todas las actividades del centro son gratuitas.

► Desde el año 2011, todas las acciones que se realizan en el Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta, se encuentran cofinanciadas por Fondos Europeos dentro del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón".

movemos en los entornos urbanos. De nuevo, las decisiones personales resultan fundamentales y nuestra elección acerca de cómo desplazarnos está íntimamente ligada con la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y de otros contaminantes atmosféricos. Dependiendo de nuestra elección contaminaremos menos, generaremos menos ruido y ganaremos en salud.

Siguiendo con nuestro paseo nos encontramos con La Casa sostenible, el espacio que representa el hogar que todos tenemos. Una pequeña casa "de mentira" en la que aprendemos a ser ahorradores al consumir agua y energía. Porque, qué complicados son el mundo de la energía y su viaje, todavía grandes desconocidos: desde su origen y cómo se produce hasta que aparece cuando la necesitamos, al encender una luz o poner en marcha la lavadora.

A los residuos nos acercamos desde la prevención. Conoceremos su variada tipología, cuán complicada es su gestión y cómo se realiza en Aragón, valorando que su inadecuado tratamiento supone un despilfarro de materias y energía, además de contribuir a generar graves problemas ambientales.

De nuestro paseo por La Calle Indiscreta sacaremos conclusiones que nos recordarán nuestro papel como consumidores activos de bienes y servicio. Y habremos tomado conciencia de la importancia de nuestras decisiones personales. Debemos ser capaces de crear valores ambientales y sociales, además de económicos, que aseguren el bienestar de las futuras generaciones.

La educación ambiental es una herramienta imprescindible para generar conciencia y promover cambios de actitud con el objetivo de mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente en un entorno de valores éticos.



## ESTUVIMOS EN...



### Premios Medio Ambiente de Aragón 2014

Como cada año, el Gobierno de Aragón, conmemorando el Día Mundial del Medio Ambiente, otorgó sus premios a aquellas acciones que personas y entidades realizan para mejorar la relación con el medio ambiente.

Entre los premiados cabe destacar la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) por proyectos que van desde el ahorro de agua y energía, a la calidad del aire y la salud, al comercio justo, o los residuos, entre otros elementos medioambientales sobre los que ha trabajado en los últimos años.

Otros de los premiados han sido, dentro del ámbito académico, el colegio Liceo Europa, por su implantación de la norma de calidad ISO 14.001, que sirve para formar como auditores junior medioambientales a los alumnos de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO); en el ámbito de la innovación e investigación el premio recayó en el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A), por el proyecto de investigación

"Minimización de contaminantes en procesos de combustión mediante recirculación del flujo de gas".

En el apartado de Administración Local hubo dos premiados. Por una parte, al Ayuntamiento de Monreal del Campo, en la provincia de Teruel, por su proyecto continuado durante 20 años de integración ambiental y agraria en el término municipal, iniciativa que ha supuesto la recuperación y mejora de la vegetación natural a través de la diversificación de los agrosistemas con diversos elementos como bosquetes, setos, pasos de ganado, pastizales, etc... y en segundo lugar a la comarca de Los Monegros, por su proyecto LIFE+ denominado "CREMAgUA", sobre creación y restauración de ecosistemas acuáticos para la mejora de la calidad del agua y la biodiversidad en zonas agrícolas.

En el ámbito de Entidades sin ánimo de lucro, el premio fue entregado a la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, por su proyecto LIFE+ denominado ZERO-HYTECHPARK, para desarrollar parques tecnológicos sostenibles mediante la acumulación de energía con hidrógeno generado a partir de energías renovables y su aplicación a pilas para usar tanto en instalaciones como en vehículos.

Ya por último, en el ámbito de Empresas, el premio recayó en Ecomonegros por tratarse de una empresa cuyo proyecto se basa en la recuperación ecológica y fomento de una variedad local de trigo, el Aragón 03, a la vez que se valora su interesante proyección tanto en Aragón como fuera de la Comunidad, con la transformación agroalimentaria de productos a partir de este trigo y una interesante estrategia de distribución y colaboración con otros productos locales procedentes de la agricultura ecológica.

### Las obras de modernización de regadío en Barbastro

Estas obras beneficiarán a 257 regantes y 630 hectáreas en 2015. Todo ello gracias a un presupuesto de 4,7 millones de euros, del cual el 65% es subvención pública procedente de fondos autonómicos, nacionales y europeos. El otro 35% es esfuerzo inversor de la propia Comunidad de Regantes del Canal del Cinca nº1 de Barbastro.



### Alimentaria de Barcelona

El Departamento, a través de Aragón Alimentos, acompañó a 21 empresas aragonesas en Alimentaria enmarcadas en el paraguas de Aragón Alimentos. Así, a través de la presencia de 3 stands autonómicos que sumaron 337 metros cuadrados, Aragón contó con representación en los pabellones de "Autonomías" (alimentación genérica regional), "Intervin" y "Mundidulce".



### Entrega de títulos de propiedad de la concentración parcelaria de Igríes

En dicha entrega Lobón subrayó que se trata de una labor pesada y silenciosa pero necesaria para generar riqueza en la zona. Y es que con esta entrega de títulos de propiedad se pone punto final al proceso de reestructuración de la propiedad en Igríes, lo que ha supuesto una inversión en acondicionamiento de caminos de más de 47.000 euros.

Un proceso que comenzó hace tres años, y con el que se ha logrado reducir el número de parcelas, pasando de las 1039 existentes a las 268, mejorando así la competitividad de nuestras explotaciones, por su dimensión insuficiente para las exigencias que establecen los mercados actuales y por su excesiva parcelación. De esta manera se consigue agruparlas, hacerlas más viables y reducir costes estructurales.

## CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO

# Convenio marco entre el Gobierno de Aragón y Ecoembes España

**Desde el pasado 30 de diciembre se encuentra en vigor el nuevo convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y ECOEMBES para la gestión de los residuos de envases. El primer convenio que se suscribió en Aragón con ECOEMBES fue en el año 1999, al que siguieron otros, y así hasta llegar al actual que hace el número cuatro. Todos ellos han resultado de suma utilidad para los entes locales al dotarles de financiación para poder realizar la gestión de los residuos de envases que están en su ámbito de competencia.**

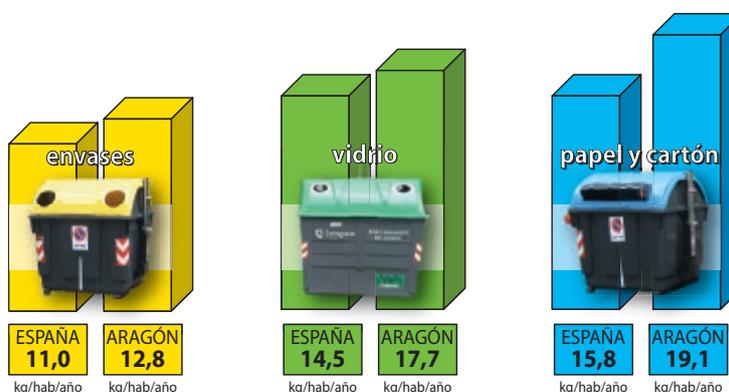
TEXTO Y FOTOS: PABLO ROMEO GARCÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

La Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases supuso un cambio importante en la configuración de la recogida y gestión de este tipo de residuos, dado que estableció nuevas obligaciones a los envasadores, que podrían ser cumplidas mediante distintas fórmulas. La más utilizada es la constitución y adhesión a un Sistema Integrado de Gestión (SIG).

ECOEMBES es un SIG creado en el año 1996, que se constituye como una organización sin ánimo de lucro dedicada a la recuperación de residuos de envases en toda España, para su posterior tratamiento y valorización.

La Ley de envases establece para este tipo de residuos, que los SIG financiarán la diferencia de coste entre el sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de los residuos urbanos en vertedero controlado y el sistema de gestión previsto en la Ley, esto es recogida selectiva, reciclado y valorización. De esta manera, los SIG deben compensar a los entes locales por los costes adicionales que en cada caso tengan efectivamente que soportar y en los términos establecidos en los convenios de colaboración.

### APORTACIÓN CIUDADANA RECOGIDA SELECTIVA 2012



Puesto que los convenios de colaboración son el instrumento para que después los entes locales que deseen participar voluntariamente en el sistema puedan percibir estos importes por parte de ECOEMBES, la Ley de envases prevé la participación de los entes locales en la elaboración del convenio marco.

El convenio marco aprobado en diciembre pasado fue precedido a lo largo de todo el año 2013 de invitaciones a más de 70 entes locales de Aragón para participar en la negociación del mismo, realizándose tres jornadas informativas en las capitales de provincia. En respuesta

a dicha invitación varios entes locales han realizado aportaciones al convenio, que han sido tomadas en consideración.

Además del convenio marco, los entes locales suscriben convenios de adhesión al mismo adquiriendo derechos y obligaciones, existiendo la posibilidad de adherirse con condiciones particulares si sus especiales características así lo demandan.

En Aragón los últimos datos nos muestran que son alrededor de 40 los convenios de adhesión firmados con los entes locales, encontrándose entre ellos ayuntamientos, mancomunidades, comarcas, y consorcios.

La financiación que proporciona ECOEMBES, principalmente a los distintos entes locales de Aragón en base a los convenios, ascendió en el ejercicio 2012 aproximadamente a la cantidad de 10,3 millones de euros, destinándose fundamentalmente a la recogida y transporte (60%), quedando en 2º lugar el tratamiento de selección (36%), y por último a gastos de comunicación y promoción (4%).



**CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO**

# Etiqueta Ecológica Europea. Un compromiso con el medio ambiente que ahora es expedido por INAGA

**Los productos tienen que ser procedentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, o en el caso de que tengan su origen fuera de la Unión Europea, vayan a comercializarse o lo hayan hecho ya en territorio aragonés.**

TEXTO Y FOTOS: GOBIERNO DE ARAGÓN

La Etiqueta Ecológica Europea (EEE) es un sistema de certificación gestionado por el Comité de Etiqueta Ecológica de la UE con el apoyo de la Comisión Europea y de todos los Estados miembros. Significa que un organismo público e independiente ha comprobado que el producto cumple los estrictos criterios ecológicos y de rendimiento definidos a nivel europeo. Su objetivo: ayudar a los consumidores europeos a identificar los productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente.

Creada en el año 1992, el propósito de la Etiqueta Ecológica Europea es promover productos que pueden reducir los efectos ambientales



adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría. Un plus que ofrecer a los consumidores a los que se les da información exacta, no engañosa y con base científica sobre dichos productos.

Hasta la fecha, la Comisión Europea ha establecido criterios ecológicos para cosméticos, productos de limpieza,

bricolaje, prendas de vestir, electrodomésticos, papel o lugares vacacionales, entre otros. La relación completa de productos y empresas con EEE se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www.eco-label.com/>

No necesariamente los productos con Etiqueta Ecológica de la UE son más caros que otros productos, incluso pueden ser más baratos, pero nos garantizan el valor añadido de cumplir con estándares medioambientales muy estrictos.

## ¿Cómo se solicita la EEE en Aragón?

Todo operador que desee utilizar la etiqueta ecológica de la UE ha de presentar una solicitud ante el organismo competente que corresponda, de conformidad con unas normas, que en el caso de Aragón es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental INAGA.

## ¿Qué condiciones deben cumplir los productos para ser seleccionados?

Los criterios de etiqueta ecológica se establecen por categorías de productos y se basan en el potencial de mejora del medio ambiente, las perspectivas de penetración de los productos en el mercado y la viabilidad de las adaptaciones técnicas y económicas necesarias.

**Hasta el año 2012, la EEE de los productos aragoneses la concedían, por encomienda del Ministerio, la Junta de Castilla La Mancha y la Generalitat de Cataluña.**

Así por ejemplo en el caso de los cosméticos, la EEE nos dice que el producto cumple con estrictos límites de uso de sustancias peligrosas, tiene bajo impacto en el medio acuático, es altamente biodegradable, minimiza los residuos de envases y embalajes y cumple con exigentes estándares de eficacia de uso. O en el caso de los camping es garantía de reducido y eficiente consumo energético y de agua y limitada generación de residuos, empleo de energías renovables y de materiales menos peligrosos, y de que se informa y conciencia a los clientes de cómo comportarse de forma respetuosa con el entorno.

## CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO

# En marcha la nueva Ley de Protección Ambiental de Aragón

**Con este cambio normativo las evaluaciones ambientales del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se reducirán para igualarse a las estatales. La directora del INAGA, Nuria Gayán, defiende la importancia de los cambios normativos que, sin duda, agilizarán los trámites ambientales en Aragón en beneficio de los emprendedores y de la competitividad de las empresas.**

TEXTO Y FOTOS: GOBIERNO DE ARAGÓN

El nuevo anteproyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, que deroga la actual Ley de Protección Ambiental de Aragón, pretende reducir las exigencias ambientales vigentes en Aragón que están por encima de lo exigido por la normativa nacional. Con ella se eliminan trabas administrativas y se mejora la competitividad empresarial. Además, en la nueva Ley se van a introducir 18 medidas de simplificación administrativa en materia de medio ambiente.

Algunos de estos cambios legales afectan a muchas empresas que quieren implantarse en Aragón. Pueden destacarse algunos ejemplos.

**NURIA GAYÁN: "Se va a priorizar la intervención del INAGA en los planes y proyectos que tengan una importante afección al medio ambiente, a la vez que se rebaja o suprime su intervención en las actividades de menor relevancia ambiental"**

A día de hoy hay proyectos que en la normativa estatal se acogen a la evaluación de impacto ambiental simplificada, mientras que en Aragón tienen que tramitarla completa: estos proyectos pasarán también al trámite simplificado de evaluación de impacto ambiental (que se resolverá en 3 meses). Esta medida no sólo favorecerá a algunas industrias sino también a obras públicas, como las carreteras de circunvalación y variantes de poblaciones.

Otro cambio que ha suscitado gran interés es que todas las evaluaciones de impacto ambiental que vengan exigidas exclusivamente por un Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) pasarán a realizar únicamente el trámite simplificado.

Además, los trámites de consultas previas de las evaluaciones de impacto ambiental y de las autorizaciones ambientales integradas pasarán a ser voluntarios en lugar de obligatorios.

En cuanto a las licencias ambientales de actividades

molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, se va a ampliar la lista de actividades que quedan exentas de licencia. Ya en 2012 se modificó la normativa para que la mayor parte de las actividades que necesitan esta licencia se puedan iniciar de forma inmediata presentando únicamente una declaración responsable en su Ayuntamiento.

Otro de los objetivos de este cambio normativo es priorizar la intervención del INAGA, de forma que utilice las herramientas más exigentes en los planes, proyectos y actividades que tengan una importante afección al medio ambiente, a la vez que se rebaja o suprime su intervención en las actividades de menor relevancia ambiental, especialmente en las actividades de servicios, simplificando trámites y facilitando a los emprendedores el inicio de dichas actividades.

El proceso de participación ciudadana de la nueva Ley comenzó con una sesión informativa, inaugurada por el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, en la que participaron todos los agentes socioeconómicos de Aragón. Un trámite fundamental para cumplir con uno de los objetivos de esta nueva Ley: aumentar la participación ciudadana para encauzar voluntades dispersas en acciones conjuntas. De esta forma, la Ley se ha abierto a la ciudadanía aragonesa para recoger las opiniones de todos los afectados por estos importantes cambios.

Está previsto que el proyecto de Ley sea aprobado por el Gobierno de Aragón antes de este verano, para pasar a su tramitación en las Cortes de Aragón.



# Coloca tu "caja nido"

TEXTO: EDUARDO VIÑUALES COBOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. / MANUALIDAD: SARGA. ILUSTRACIÓN: SANTIAGO OSÁCAR.

**La mayor parte son utilizadas por aves de dieta insectívora que mantienen a raya las plagas de insectos en bosques y zonas agrícolas.**

¿Quién de vosotros no conoce las cajas nido?... esos nidales colgantes que se colocan en muchos bosques para facilitar la cría de los pájaros salvajes.

Estas cajas anidaderas de madera las observaréis en muchos pinares, también las podéis adquirir en alguna tienda especializada... pero lo mejor es que en un entretenido ejercicio de "trabajos manuales" también las podéis construir vosotros con ayuda de vuestros padres, reciclando viejas maderas y cortándolas -con mucho cuidado- usando un serrucho, o con un simple tetrabrick.

Pero, ¿para qué hacerlas y ponerlas? Para facilitar que muchas aves beneficiosas para el hombre se reproduzcan en su interior y para que así la fauna del bosque tenga un lugar idóneo y cómodo donde sacar adelante a sus polluelos, especialmente en aquellos bosquetes y lugares donde escasean los huecos naturales en los árboles, y donde generalmente crían carboneros, herrillos, reyezuelos, picos picapinos... y otras avejillas forestales cuya alimentación está basada principalmente en insectos como la procesionaria u otros invertebrados que pueden perjudicar gravemente a la agricultura.

Pero también habréis de saber que existen cajas nido aún mayores, y que utilizan otras aves de más tamaño como lechuzas, mochuelos o halcones.



Ismael González Coello

## Cajas nido para las aves y para los agricultores

Un reciente estudio científico realizado en viñedos, frutales y olivares donde se han colocado cajas nido para aves insectívoras, ha demostrado que en un sólo año los pájaros de esta zona consumieron 1.009 kilos de insectos y otros

invertebrados, lo que demuestra el gran potencial de este tipo de avejillas como plaguicidas biológicos y baratos.

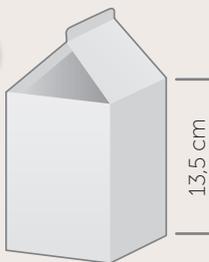
Si además, eso significa que el agricultor aumenta sus ingresos por la venta de un vino y un aceite que es además, mucho más sano... ¡qué más podemos pedir!

¿Os animáis a buscar cajas nido en vuestras excursiones?

## Construye tu propia caja nido paso a paso

Necesitamos tetrabricks de leche o zumo de 7x7 cm y más de 10 cm de alto.

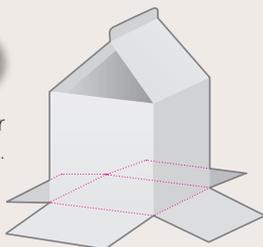
1



Vamos a recortar la caja por la parte de abajo dejando 13,5 cm de alto.

2

Para hacer el fondo cortar por los lados 3.5cm.



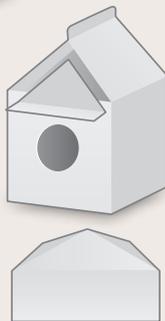
3

Hacer el agujero de unos 4cm de diámetro. Y cerrar el suelo como en el dibujo.



4

Con un trozo sobrante, hacer un toldo para evitar que entre la lluvia, encajar y pegar en un lateral.



5

Pintar de un color discreto, elegir el sitio a colocar y colgarlo.



# Aragón, altavoz nacional en la Unión Europea en materia medioambiental



El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, ha asistido en el primer semestre de 2014 a los dos Consejos de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea celebrados en Bruselas y Luxemburgo.

El papel de Aragón en estas reuniones europeas ha sido la elaboración de una "postura común" de todas las Comunidades Autónomas, la cual fue trasladada a los Ministros del ramo (Arias Cañete y García Tejerina) para su defensa en ambas conferencias sectoriales.

Los temas no eran ni mucho menos banales: cultivo de OMG, clima y energía, calidad del aire y empleo verde, entre otros.

## Cada país elegirá de manera autónoma sobre el cultivo de transgénicos

Los Estados Miembros tendrán la posibilidad de restringir o prohibir el cultivo de organismos modificados genéticamente en su territorio de forma autónoma. Esa ha sido una de las principales decisiones tomadas en los Consejos que contaron con presencia aragonesa.

También destacar el tema de la reducción de emisiones contaminantes para 2030, enmarcado en el programa "Aire Puro para Europa". En concreto, una de ellas modifica la Directiva sobre Techos Nacionales de Emisión y la otra es una nueva Directiva sobre Plantas de Combustión Medianas.

Dentro de los techos nacionales para seis contaminantes se contempla la inclusión del sector agropecuario. A este respecto, Lobón señaló que han defendido su no inclusión. "En un futuro tendrá que introducirse, pero dada la actual coyuntura económica, sería perjudicial. Para poder introducirlo con garantías se precisa un proceso que requeriría líneas de ayuda económica que bien podrían establecerse en el nuevo marco de la PAC".

En lo que respecta a las Plantas de Combustión Medianas, el consejero

## El papel del Gobierno de Aragón, clave en la presentación conjunta de posturas autonómicas

Aragón fue la encargada en el primer semestre del año de la elaboración de una "postura común" de todas las Comunidades Autónomas, con el fin de que el MAGRAMA diera traslado de las mismas en las conferencias sectoriales de Medio Ambiente de la UE.

Estas representaciones autonómicas en Europa se remontan a 2004, en donde se llegó a un acuerdo para facilitar la participación de éstas en los Consejos de la UE. De esta manera, una Comunidad Autónoma es nombrada por consenso cada semestre para representar a las demás en Consejos de diversas temáticas, y entre ellas la medioambiental.

La Comunidad Autónoma de turno asiste a los trabajos preparatorios de los Consejos europeos junto a los REPER (Representantes Permanentes de España en la UE), y coordina la elaboración de una posición común de todas las CCAA sobre los temas a debatir en Consejo.

Tras distribuir la documentación recabada al resto de CCAA, y proceder a su análisis, se consensua un documento definitivo que se entrega al Ministro. Es éste, junto con el consejero de la Comunidad Autónoma coordinadora, quien acude a la reunión del Consejo de Ministros de la UE correspondiente.

explicó que la postura común propone que, además de los contaminantes previstos en la propuesta de Directiva (NOx, SO2 y partículas), "se incluya también el monóxido de carbono (CO), pues es un indicador de buena combustión de la instalación". Asimismo, ha indicado que las CCAA consideran que se deben excluir de la propuesta "las instalaciones entre 1 y 5 MW del sector residencial doméstico, o al menos establecer niveles y controles de emisión menos estrictos, y plazos de implementación más largos.

Con respecto al Marco Estratégico de Clima y Energía 2030 que desea emitir la Comisión, Modesto Lobón apuntó que "en la posición común alcanzada se apostó por el objetivo global de reducir un 40% las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) con respecto a los niveles de 1990".



**NUESTROS ESPACIOS**

# La estepa, el valioso desierto de Aragón

**Las estepas aragonesas, son un lugar singular, original y muy valioso ecológicamente hablando. Y aunque tal vez sean el paisaje “más nuestro”, no siempre han sido bien valoradas y protegidas. A pesar de ello, aún hoy todavía componen un ecosistema de yesos, sales y extrema aridez que alberga una alta biodiversidad, con una fauna y una flora única para el resto de Europa.**

TEXTO Y FOTOS: EDUARDO VIÑUALES COBOS, DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

Pocos paisajes hay tan originales y diferentes en la verde Europa como las secas estepas de los Monegros, del Campo de Belchite o de las frías parameras de Teruel. Lo que en un principio pudiera llegar a parecer un lugar deforestado, estéril y carente de vida, en realidad responde a un ecosistema singular, maduro, único... y cuya riqueza biológica ha demostrado ser excepcionalmente importante tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

El maestro de Pina, el naturalista Javier Blasco, ha demostrado científicamente desde hace años que la “la biocenosis documentada de Los Monegros se aproxima a las 4.500 especies biológicas, cifra superior a la conocida de cualquier otro hábitat nacional o europeo, presentando el mayor índice de novedades

## ALTO VALOR NATURAL

Durante mucho tiempo se pensó que nuestras áridas estepas respondían a territorios antiguamente forestales, llenos de bosques, más o menos aclarados, y que por tanto eran la consecuencia de una degradación ambiental.

Sin embargo las teorías más sesudas contradicen esta opinión generalizada y poco fundamentada que tanto ha arraigado en el acervo cultural.

Las estepas son uno de los ecosistemas vivos más valiosos y singulares de Europa, a veces situadas muy por encima del valor natural de otros paisajes más reconocidos socialmente como los Pirineos.

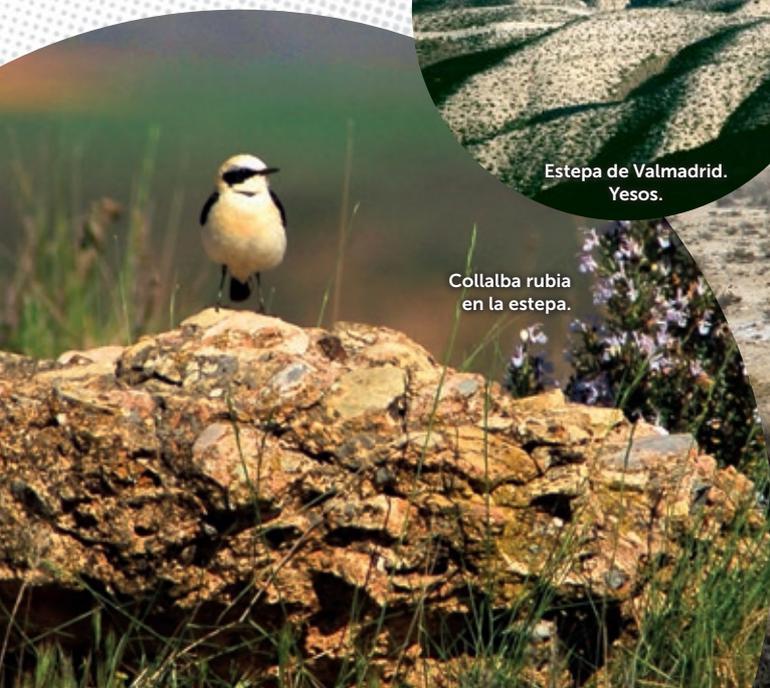
taxonómicas –especies nuevas para la Ciencia- de toda Europa, con un alto grado de endemismos y citas únicas para el continente, mostrando numerosos ejemplos de distribuciones biogeográficas y adaptaciones

ecológicas novedosas de enorme interés científico”.

Nos estamos refiriendo a espacios naturales hoy protegidos, de atardeceres inolvidables, de montes aromáticos... a sitios de escasas precipitaciones, de blancos suelos de yesos con aspecto lunar, de muelas, cabezos, vales y saladas endorreicas... a “desiertos” con plantas adaptadas a la pérdida de agua, donde perviven animales atractivos –como el rocín, la avutarda o la tarántula—... y a escenarios singulares que pueden



Estepa de Valmadrid.  
Yesos.



Collalba rubia  
en la estepa.



Estepa de  
albardines.

## Tres lugares esteparios de Aragón

Estos tres lugares de Aragón están protegidos dentro de la Red Natura 2000, como LIC o como ZEPA, por albergar importantes poblaciones de aves, plantas y hábitats de interés prioritario para su protección por parte de las Directivas de la Unión Europea.



Una escasa mariposa de la estepa monegrina, la *Euchloe bazae iberae*.

### Saladas y estepas de los Monegros

Las estepas y lagunas saladas de Bujaraloz, Sástago y Peñalba, ahora secas debido al periodo de máximo calor y ausencia de precipitaciones, muestran un aspecto realmente lunar. Aparecen como grandes extensiones llanas, prácticamente desnudas de vegetación, sin agua y cubiertas en superficie por una blanca costra de sal. Hoy forman parte de la Lista Ramsar de Humedales de importancia Internacional

Romero en flor.

ser capaces de seducir a más de un cineasta, pintor o fotógrafo que se sepa valorar sus formas, diseños, tonalidades y luces diferentes.

Las comunidades de plantas esteparias nos dan la clave para entender el clima y la historia geológica de estos paisajes fósiles de Aragón, emparentados biológicamente con el Magreb o la península de Anatolia. Por eso los naturalistas habitualmente se refieren a la presencia de hábitats de gran interés natural para la Unión Europea, con formaciones ricas en plantas perennes de tipo halófilo y gipsófilo, raras amantes de la sal y el yeso.

Pero llamémosles estepas, páramos, zonas semiáridas, desiertos... da lo mismo... porque lo más importante de todo es desterrar esa falsa creencia de que estos lugares son paisajes ausentes de vida, sin ningún atractivo... como algunos creyeron y quisieron hacer creer, porque eso realmente sí que es totalmente incorrecto y falso.

### La Lomaza y el Planerón de Belchite



La Lomaza de Belchite.

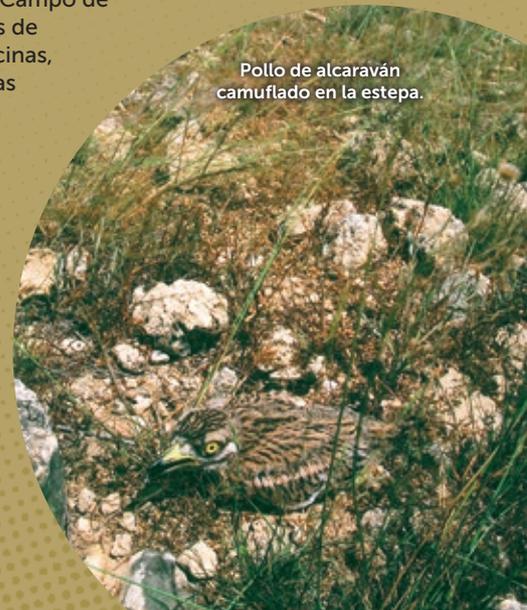
Entre 6 y 8 de las antiguas pesetas es lo que se pagó por cada metro cuadrado de la estepa de El Planerón en los años 90. Miles de personas y entidades privadas participaron así en una campaña popular cuyo fin no fue otro que lograr preservar esta zona de su futura destrucción y roturación con la reforma de la PAC. En el Refugio de Fauna Silvestre de la Lomaza de Belchite, que también iba ser transformado por una repoblación forestal, la vegetación natural de carácter estepario sigue acogiendo importantes

poblaciones de alondra ricotí o "rocín", terrera marismeña, ganga y ortega. Dos tesoros esteparios que se salvaron in extremis.

### Valle del Alfambra

Las planas parameras turolenses del Campo de Visiedo y de Alfambra, son dos Zonas de Especial Protección para las Aves vecinas, de 17.772 y 3.271 hectáreas protegidas respectivamente. Aquí viven, crían y descansan poblaciones orníticas de gran interés como la alondra ricotí, el sisón, el alcaraván... o la ganga ortega. La vegetación es de tipo mediterráneo, rastrera y enana, debido a las duras condiciones climáticas del lugar y a la escasez de humedad. Presencia botánica de al-arba y del crujiente aragonés, dos plantas amenazadas.

Pollo de alcaraván camuflado en la estepa.



## GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN

# ¿Vinos de barrica o de fragmentos de madera?

**La maceración del vino con fragmentos de madera de roble permite que éste adquiera aromas y sabores similares a los que se obtienen cuando se cría en barricas. Esta práctica enológica ha originado un nuevo tipo de vino que en la comercialización puede inducir a confusión al ser considerado como si se hubiera envejecido en barricas. Un estudio pionero coordinado por la Unidad de Enología del Gobierno de Aragón, ha descubierto sustancias que pueden servir de marcadores para detectar este posible fraude.**

TEXTO: ERNESTO FRANCO ALADRÉN / FOTOS: VARIAS FUENTES

El envejecimiento de los vinos es una vieja técnica usada en las bodegas para conseguir mayor estabilidad en los caldos, clarificarlos espontáneamente y, al mismo tiempo, dotarlos de aromas más complejos. En España y en casi todos los lugares este envejecimiento o crianza se realiza en envases de roble,

**“El uso de fragmentos de madera puede hacer creer que el vino ha sido sometido a crianza en barrica”**

principalmente en barricas de 225 litros, donde el oxígeno que penetra por los microporos de la madera reacciona con ciertos componentes del vino formando nuevas moléculas, a la vez que la madera aporta nuevas sustancias como taninos, ácidos fenólicos, y compuestos volátiles. El resultado de esta crianza es la maduración del vino en cuyo largo proceso se obtiene una mayor complejidad de colores, aromas y sabores. En España, incluso, se ha regulado este proceso de maduración a través de las categorías “crianza”, “reserva” y “gran reserva”, en el que se establece el período mínimo de permanencia en barrica, lo que supone grandes inversiones económicas. A estas categorías pertenecen los vinos más reputados, caracterizados por su complejidad entre la que casi siempre se reconoce cierto toque de madera, pero no es el único ni el principal.

En los últimos años han aparecido en el mercado vinos del nuevo Mundo a los que se les añaden fragmentos de madera en los depósitos para que adquieran aromas y sabores similares a los que se obtienen con la crianza en barrica, con la particularidad de que la extracción de compuestos es mucho más rápida y con





La barrica aporta al vino mucho más que el simple sabor a madera.

Acto de presentación en Logroño de los resultados del Estudio (25 de marzo de 2014 en el Instituto de Ciencias del Vino)



**“Un cálculo de fácil aplicación permite detectar si los aromas de madera proceden de la crianza en barrica o de la maceración con fragmentos de roble”**

un coste del proceso inferior al de la crianza clásica en barrica. La Unión Europea ha regulado esta práctica enológica definiendo las normas de uso de los trozos de madera en el vino. Sin embargo, por razones obvias, aunque huele a madera no se puede decir que un vino aromatizado con fragmentos de roble es un “crianza”, “reserva” o “gran reserva”, ni que ha permanecido en barrica. De hecho esta práctica no se ha autorizado en las Denominaciones de Origen.

Ahora bien, ¿Cómo saber si los aromas de madera son fruto de la maceración de fragmentos o de la crianza en barrica? Y si se produjera fraude ¿Cómo detectarlo? Ante esta nueva necesidad, en 2008 el Centro de Transferencia Agroalimentaria de Aragón, junto a centros similares de Castilla y León, La Rioja, Madrid, Navarra, Galicia, el Ministerio de

Agricultura, y el Laboratorio del Análisis del Aroma y Enología de la Universidad de Zaragoza, iniciaron un proyecto de investigación denominado “Estudio del impacto sensorial y en compuestos volátiles de vinos macerados o fermentados con fragmentos de roble frente a los criados o fermentados en barrica de roble. Discriminación analítica y sensorial entre ambos”. El objetivo principal de este trabajo era encontrar en el vino marcadores que permitieran distinguir si había sido criado en barrica de roble o había fermentado o macerado con fragmentos de madera de roble.

En el proyecto, financiado por las seis comunidades autónomas participantes y por el MAGRAMA, se emplearon 65.000 litros de vino de las cosechas 2008 y 2009, 29 tipos de fragmentos de roble y 22 tipos de barricas. Posteriormente se analizaron 296 muestras en las que se realizaron 22.200 determinaciones, 1.026 test sensoriales triangulares de discriminación (3.078 pruebas) y 94 análisis sensoriales descriptivos.

El estudio ha permitido encontrar una fórmula de fácil aplicación mediante el cálculo de la relación de las concentraciones de tres compuestos: (vanillina + acetovanillona)/eugenol. Si el valor de esta operación es inferior a 20, indica que el vino ha sido envejecido en barrica, mientras que si es superior a 20 el vino ha sido macerado con fragmentos de roble. También se ha visto que la extracción de compuestos de la madera se ve afectada por numerosos factores, como la edad de la barrica, la aplicación de la madera en fermentación o en maceración, la dosis de fragmentos, por lo que se considera necesario fijar un umbral de concentración suficiente para poder concluir que el vino ha extraído suficientes compuestos de la madera. Se ha comprobado que muchos vinos tratados con fragmentos de madera no alcanzan el umbral, pudiéndose considerar que no han tenido contacto con madera. Además se vio que en los vinos que permanecían en barrica de más de 6 años, no se detectaba la presencia suficiente de compuestos de la madera.

**GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN**

# Cuando el envase es mucho más que estética

**Parece ciencia ficción, pero los envases del futuro no tardarán mucho en ocupar nuestras neveras. No, no se tratará solo de estética sino de sistemas de envasado que prolonguen la vida del producto, mejoren las cualidades del mismo o avisen a través de su coloración de cuándo el producto que acogen comienza su descomposición. En definitiva, el tema ya no es diseño sino, sobre todo, funcionalidad al servicio del consumidor como estrategia de marketing.**

TEXTO: CONCEPCIÓN GIL

No cabe duda que los envases alimentarios son cada vez más importantes como reclamo y diferenciación del producto en los lineales de los supermercados. Pero ahora el asunto no sólo queda en la mera apariencia basada en colores y formas suntuosas, sino en la funcionalidad para el consumidor, la rentabilidad económica para el empresario y la sostenibilidad medioambiental. Es decir, soportes y envoltorios que garanticen más información, mayores prestaciones y lo más necesario, menor desperdicio alimentario.

Por ejemplo, ¿se imagina un plástico que cambia de color conforme detecta que la carne que envuelve se está caducando?, ¿envases que desprenden sustancias que evitan la contaminación alimentaria, mantienen más tiempo los nutrientes de los alimentos, e incluso mejoran sus cualidades?. Aunque no lo crea, ya existen.

Se trata de lo que los expertos llaman envases inteligentes o activos, por sus cualidades para informar, proteger el alimento o alargar la vida del producto fresco.

Sin embargo, la investigación alimentaria va mucho más allá, tocando campos como la nanotecnología (manipulación de la materia a escala molecular). Y es que se han creado materias del tamaño de un átomo que pueden incorporarse al plástico para crear una barrera que consiga así alargar la vida útil de los productos. Para ello evita la presencia de oxígeno en el interior, y por lo tanto, también su deterioro.

Lo mismo ocurre con la aplicación de nanorecubrimientos, partículas atómicas

comestibles que pueden usarse en el envase o directamente sobre el propio alimento. A través de ellas se puede alargar la vida del producto en función de su tipología, ya que unos retrasarán la deshidratación, mientras que otros evitarán la maduración acelerada... y así hasta infinitas posibilidades.

Otro método, comercializado ya en Japón, es el envase que evita la contaminación por virus y que podría ser indispensable en materia de seguridad alimentaria, por no hablar de los envases activos que también estarán dotados de elementos anti-hongos, o incluso aquellos que mejoran la calidad nutricional del producto. De hecho se han creado envases que reducen el colesterol de la leche en un 25% o películas comestibles que aportan calcio a las fresas.

## El problema principal...el precio

Algunos de estos envases ya pueden encontrarse en supermercados de Estados Unidos, Japón, o Australia pero en Europa su incorporación es algo más lenta, y anecdótica en el caso de España. Entre las razones principales se encuentra el precio, ya que todavía este material resulta costoso precisamente por el procedimiento de investigación previo que se requiere. Y es que cada producto precisa de necesidades específicas, puesto que el envase que funciona para unas fresas puede ser que para nada tenga que ver con el preciso para las cerezas, por indicar un ejemplo.

A este factor, indispensable por el momento hasta

su regulación y cotidianeidad, se une inicialmente el marco normativo, puesto que hay determinados packs/envases que liberan sustancias y precisamente se requiere demostrar con cada una de ellas que realmente son inocuas.

## Los primeros pasos dados en el etiquetado

Bien es cierto que de momento no encontramos en nuestros lineales este tipo de envases inteligentes, pero sí que podemos ser testigos de los primeros pasos de informar al consumidor a través del etiquetado. Ya es habitual encontrar códigos QR (sistema de información a través de smartphones) que nos informan de los ingredientes del producto, el método de elaboración o su contenido nutricional, entre otros aspectos.

Un ejemplo curioso de seguimiento de la trazabilidad del producto e información al consumidor podemos encontrarlo en los huevos Granja Virgen del Rosario (Mainar, Zaragoza) en donde, con solo meter el código de barras de la caja que viene en su página web podemos conocer datos como la fecha de puesta, el envasado y la logística de dicho producto.



## ¿Nos ayudas a encontrar a la mariposa apolo en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón?

Ahora los visitantes de Ordesa-Monte Perdido, Posets-Maladeta, Guara, Valles Occidentales, San Juan de La Peña y Moncayo pueden ser de gran ayuda para el estudio de la mariposa apolo.

Se trata de una especie amenazada en la Comunidad muy fácil de identificar por su notable tamaño (envergadura alar entre 64 – 76 mm) y su coloración blanca ornamentada de negro, rojo y gris traslúcido. Vamos, que resulta casi inconfundible.

Es por ello que en estos 4 Espacios Naturales Protegidos, lugares que albergan esta mariposa, se está llevando a cabo una campaña de recogida de datos en la que el visitante, de manera voluntaria, recoge un simple formulario que entrega al final de su visita.



Este formulario puede recogerse en los centros de interpretación correspondientes y en él informa si se ha avistado algún ejemplar, el lugar, y algunos factores climatológicos en el momento en que se ha dado con ella. Así, entre todos podemos contribuir en su detección para, con los datos recopilados, ver la evolución de esta especie o las causas que motivan a reducción de ejemplares.

# Curiosidades



## ¿Qué son las "Niñas de fuego"?

Se llamaba así a las primeras cosechadoras fabricadas en Aragón, y más concretamente en Ejea, que tenían doce pies de corte y un ensacador manual. Ese nombre tan curioso atiende a que de su motor salían chispas que a menudo prendían la mies. Surgieron en 1945, y uno de sus primeros constructores fue Pedro Pérez Sarria, el cual desmontó pieza a pieza una cosechadora importada para copiarla. Cada máquina costaba 4.000 pesetas y se podían pagar también en especie.

Y es que este municipio zaragozano se ha distinguido por su alto nivel de mecanización agraria que viene avalado por varios hechos: los herreros y carreteros de la zona fueron los primeros en introducir tractores en España gracias a que en el siglo entre

el s. XIX y el XX pusieron en marcha sus propias empresas de maquinaria agrícola y pequeños talleres de reparación, uno de sus vecinos fue el primero en comprar una cosechadora en todo Aragón y fue un municipio con un alto número de maquinaria censada ya en 1932. Y es que en esa época, Aragón aglutinaba el 18% de los tractores censados en toda España.

Es precisamente esta historia, además de un gran número de maquinaria y utensilios de labranza antiguos, lo que nos da a conocer el Museo Aquagraria. Este espacio está ubicado en Ejea de los Caballeros, que acoge la más impresionante colección de maquinaria agrícola antigua de España, con más de 70 piezas que explican la evolución del hombre a través de la agricultura.

[www.aquagraria.com](http://www.aquagraria.com)

**Durante los últimos 35 años, la Tierra ha perdido un tercio de la vida silvestre global.**

**Los pollos tienen más de 30 tipos de vocalizaciones para comunicar los diferentes tipos de amenazas**

**El Border Collie, una de las razas perrunas más dóciles en el pastoreo, es capaz de entender hasta 200 palabras según la Asociación Americana de Psicología.**

## El Departamento responde

Puede enviarnos su consulta a [ma@aragon.es](mailto:ma@aragon.es) y [agricultura@aragon.es](mailto:agricultura@aragon.es)

**Para solicitar la licencia de pesca, ¿qué trámites o documentación son necesarios?** Cualquier petición debe dirigirla al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), al ser de su competencia. Para cualquier duda o información adicional puede dirigirse a:

### Servicios Centrales de INAGA

Edificio DINAMIZA (Recinto EXPO)  
Av. Pablo Ruiz Picasso, 63 C - 3ª planta  
50018. ZARAGOZA  
Centralita: 976 71 66 33 - Fax: 976 71 66 30  
Licencias de caza y pesca 976 71 51 81  
Correo electrónico [inaga@aragon.es](mailto:inaga@aragon.es); [licencias.inaga@aragon.es](mailto:licencias.inaga@aragon.es)

### Delegación Provincial en Huesca

Avenida de la Paz, 3 Bajos  
22004 Huesca  
Centralita: 974 29 33 93 - Fax: 974 29 33 94

### Delegación Provincial en Teruel

Plaza San Francisco, 33  
44001 Teruel  
Teléfono: 978 64 11 42 - Fax: 978 64 14 25

**Queremos vender parte de un lote de colonización. ¿Me podrían informar los trámites a realizar y la normativa a tener en cuenta? Me han comentado que hay que pedir permisos especiales y que no se lo puedo vender a una empresa, que tiene que ser a un particular agricultor. Somos varios hermanos los herederos, ¿debemos aceptarla ante notario antes de realizar cualquier trámite referido a la**

### venta (incluido un contrato de compraventa privado)?

En lo referente a la venta de Lotes que provienen del Patrimonio Agrario debemos comentarle lo siguiente:

La Ley que regule su caso en particular vendrá determinada en el título de propiedad (escritura) que en su día se expidiera en favor del concesionario original. Dependiendo de la ley a la que se acoja dicho lote (hay varias), las condiciones para su transmisión varían.

Lo más frecuente es que este regulado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. En tal supuesto, la transmisión "Mortis causa" no precisaría autorización, estando ésta sujeta a lo dispuesto en el Código Civil o disposiciones similares de la Comunidad Autónoma. Por este motivo (por "Mortis causa") no se puede dividir la explotación.

Si desean vender el Lote, hay que saber primero si se vende el lote en su integridad o solo partes de él (solo la tierra, el huerto y la casa, etc.). Para cualquier transmisión "Inter vivos" (venta, donación, etc.) si el Lote está completamente pagado y han transcurrido 8 años desde la firma de la escritura, tiene libertad para vender el Lote con la comunicación previa a la Dirección General de Desarrollo Rural. Si solo se venden partes de la explotación, deberán solicitar autorización previa.

No obstante, en cualquiera de los casos antes citados, el comprador debe reunir los requisitos necesarios para que la venta se autorice y efectivamente, no está autorizada la venta a empresas.

Los requisitos para el comprador son distintos si compra solo tierra o la casa y el huerto, si es que estos existen en el lote.

La solicitud para la autorización deben dirigirla al Servicio Provincial de Agricultura, G. y Medio Ambiente correspondiente a la provincia donde esté ubicado el Lote.

## Instantes y paisajes

**Te proponemos que colabores con nosotros en esta sección. Para ello mándanos por correo electrónico tu fotografía preferida sobre temática agraria, rural y ambiental con tu nombre, el momento fotografiado y lo que dicha imagen te transmite. Ten por seguro que la publicaremos para hacer que todos los lectores la disfruten. Correo electrónico: [surcosalnatural@sarga.es](mailto:surcosalnatural@sarga.es)**



M<sup>º</sup> CARMEN LAVILLA

### Las comparaciones son odiosas

La alimentación y la tecnología son materias incomparables, eso es muy cierto. Sin embargo no pude evitar contrastar el tamaño de esta lustrosa Cebolla Fuentes de Ebro con un necesario (a la vez que esclavista) móvil. Digno de ver, aunque mucho más de disfrutar con una buena ensalada ;)



ALEJANDRO RITUERTO

### Hipnosis

Pocas cosas son tan hipnóticas como unas lonchas de buen jamón cortadas con mimo. Su sudor y su grasa entreverada dibujan unas jugosas carreteras que, con una foto de detalle, no hacen sino hacer que me ruja el estómago...

# CONTRA LOS INCENDIOS SIEMPRE ALERTA



PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES  
DEPENDE DE TODOS

100 años trabajando  
para mejorar



ANIVERSARIO  
LEY 1915  
riegos del alto aragón